



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**  
**MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TESIS DE GRADO**

**Evaluación de la cuenta propiedad planta y equipo, aplicando la sección 17 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF-PYMES) y su incidencia en la información de los estados financieros de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. año 2012”**

**Previo a la obtención del título de  
Contador Público Autorizado**

**AUTOR:**

**ROMERO JARAMILLO JACINTO ALEJANDRO**

**DIRECTORA:**

**ING. DOMINGA ERNESTINA RODRÍGUEZ ANGULO. MSc.**

**Quevedo – Los Ríos – Ecuador**

**2015**

## **DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHO**

Yo, Romero Jaramillo Jacinto, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad Institucional vigente.

---

**Romero Jaramillo Jacinto**

## CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS

La suscrita Ing. Dominga Ernestina Rodríguez, M.Sc, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el Egresado, Romero Jaramillo Jacinto, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de **CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**, titulada **“EVALUACIÓN DE LA CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, APLICANDO LA SECCIÓN 17 DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF-PYMES) Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA EXPORTADORA BANANERA DEL ECUADOR EXPOBANEC S.A. AÑO 2012”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias para el efecto.

---

Ing. Dominga Rodríguez Angulo, M.Sc.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**  
**MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Presentado al Comité Técnico Académico Administrativo como requisito previo  
para la obtención del título de:

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Aprobado:**

\_\_\_\_\_  
Ing. Elsa Álvarez Morales, M.Sc.

**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_  
CPA. Irma Ortega Tapia, MBA.

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_  
Lcdo. Luis García Macías, M.Sc.

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2015

## **AGRADECIMIENTO**

La vida me ha llenado de buenos y gratos momentos, pasando varias pruebas pero al final siempre he logrado superarlo.

Quiero agradecer a Dios especialmente, por darme las fuerzas y la motivación para poder culminar mi meta en este año.

A mi Madre, por estar allí en todos los momentos de mi vida quien nunca ha desmayado por darme todo el apoyo. Mil Gracias.

A mi hermano, quien de una u otra forma ha estado ahí motivando, a mi esposa, a mis hijas por ser la parte especial en este desarrollo.

A alguien en especial que ha estado conmigo en todo el proceso, gracias por estar ahí.

A mi Directora de Tesis Ing. Dominga Rodríguez quien me apoyado en todo el desarrollo de mi trabajo, un agradecimiento eterno por su manera de ser y trabajar.

A mis profesores durante toda la etapa estudiantil que me motivaron a terminar mi carrera.

A la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A., quienes me apoyaron con la apertura y facilidad para desarrollar mi trabajo.

## **DEDICATORIA**

Es muy importante saber que mi trabajo es motivo de orgullo para muchas personas, por lo cual dedico este proyecto a mi madre por ser la mejor de todas las madres, por su apoyo, por su confianza, por su tenacidad y por su gran amor en todos los momentos difíciles y felices de mi vida.

Para ti con todo el amor del mundo, madre.

Con la gracia de Dios, Jacinto

## ÍNDICE GENERAL

<b>CAPÍTULO</b>	<b>Página</b>
<b>CARÁTULA</b>	i
<b>DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHO</b>	ii
<b>CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS</b>	iii
<b>MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE TESIS</b>	iv
<b>AGRADECIMIENTO</b>	v
<b>DEDICATORIA</b>	vi
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	vii
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	xii
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b>	xiii
<b>RESÚMEN</b>	xiv
<b>ABSTRACT</b>	xv
<b>CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>	1
I. Introducción	2
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Formulación del Problema	4
1.3. Sistematización del problema	5
1.4. Delimitación del Problema	5
1.4.1. Objeto de estudio:	5
1.4.2. Campo de acción	5
1.4.3. Lugar:	5
1.4.4. Tiempo:	5
1.5. Justificación y Factibilidad	5
1.6. Objetivos	7
1.6.1. General	7
1.6.2. Específicos	8
1.7. Hipótesis	8
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b>	9
2.1 Fundamentación Teórica	10

2.1.1.	Evaluación	10
2.1.2.	Propiedad Planta y Equipo	10
2.1.3.	Empresa	11
2.1.4.	Clasificación de las Empresas	11
2.1.5.	Contabilidad	12
2.1.6.	Importancia de la Contabilidad	12
2.1.7.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	12
2.1.8.	Normas Internacionales Contables (NIC)	13
2.1.9.	Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF-PYMES (Secciones)	14
2.1.10.	Sección 17	16
2.1.10.1.	Objetivo	16
2.1.10.2.	Alcance	16
2.1.10.3.	Método de depreciación	18
2.1.10.4.	Medición y reconocimiento del deterioro del valor	18
2.1.10.5.	Compensación por deterioro del valor	19
2.1.10.6.	Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta	19
2.1.10.7.	Baja en cuentas	19
2.1.10.8.	Actividades ordinarias.	20
2.1.10.9.	Información a revelar	20
2.1.10.10.	No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.	21
2.1.10.11.	Organismos de Control	21
2.2.	Fundamentación Teórica	22
2.2.1.	Medición en el momento del reconocimiento	22
2.2.2.	Componentes del costo	22
2.2.3.	Medición del costo	23
2.2.4.	Permutas de activos	23
2.2.5.	Medición posterior al reconocimiento inicial	23
2.2.6.	Depreciación	24
2.2.7.	Importe depreciable y periodo de depreciación	24
2.2.8.	Políticas Contables y procedimientos contables	26
2..9.	Contenido del Manual	26

2.2.10.	Valuación	26
2.2.11.	Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento	26
2.2.12.	Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio	27
2.2.13.	Revelaciones	27
2.2.14.	Contabilización de los cambios de políticas contables	27
2.3.	Fundamentación Legal	29
2.3.1.	Superintendencia de Compañías	29
2.3.2.	Normas internacionales de Contables para Pequeñas y Medianas Empresas	33
2.3.3	Código Tributario	43
2.3.4	Código de Trabajo	45
<b>CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS</b>		<b>51</b>
3.1	Localización y duración de la investigación	52
3.2	Materiales y Equipos	52
3.3.	Tipos de Investigación	53
3.3.1.	Documental	53
3.3.2.	Bibliográficas	53
3.3.3.	De Campo	53
3.4.	Métodos	53
3.4.1.	Inductivo	53
3.4.2.	Deductivo	54
3.4.3.	Sintético	54
3.5.	Técnicas	54
3.5.1.	Observación	54
3.5.2.	Métodos técnicas e instrumentos de evaluación	54
3.5.3.	Población y Muestra	55
3.5.3.1.	Población	55
3.5.3.2.	Muestra	56
3.6.	Procedimiento Metodológico	56
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>		<b>58</b>

<b>4.1. Resultados</b>	<b>59</b>
4.1.1. Diagnóstico preliminar y descripción de las políticas contables establecidas en la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador Expobanec S.A. bajo las NIC y las NIIF, para poder determinar el impacto que representa en la sección 17 de Propiedad Planta y Equipo.	59
4.1.1.1. Antecedentes de la empresa	59
4.1.1.2. Estado de acatamiento de las normativas contables	59
4.1.1.3. Bases para la presentación de los Estados Financieros	60
4.1.4. Análisis de las encuestas y entrevistas aplicadas en la empresa para determinar el grado de impacto por la adopción de las NIIF para PAYME. Sección 17 de Propiedad Planta y Equipo.	60
4.1.4.1 Entrevista al Gerente de la Empresa EXPOBANEC S.A. para medir el impacto que tendrá la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentado en sus estados financieros	61
4.1.4.2. Encuestas a los empleados y funcionario de la Empresa EXPOBANEC S.A. para medir el impacto que tendrá la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentado en sus estados financieros	63
4.1.4.3. Encuestas al contador de la Empresa EXPOBANEC S.A. para medir el impacto que tendrá la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentado en sus estados financieros	65
4.1.5. NIIF que se emplean en la elaboración de los Estados Financieros de la empresa.	68
4.1.6. Proceso de transición a las NIIF para determinar el alcance de la Sección 17 de Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) de Propiedades, Planta y Equipo los principales efectos	69
4.1.7. Aplicar la sección 17 al grupo de cuentas de propiedad	

planta y equipo de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A	71
4.1.7.1. Estados financieros del 2012-2013 sin la adopción de la sección 17 de las NIIF	72
4.1.7.2. Estados financieros del 2012-2013 con la adopción de la sección 17 de las NIIF	78
4.1.7.3. Notas a los Estados Financieros	92
4.1.8. Elaborar políticas contables de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y una correcta contabilización	100
4.2. Discusión	110
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	112
5.1. Conclusiones	113
5.2. Recomendaciones	114
<b>CAPÍTULO VI. BIBLIOGRAFÍA</b>	115
6.1. Literatura citada	116
<b>CAPÍTULO VII. ANEXOS</b>	118

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>		<b>Pág.</b>
1	Población	55
2	Entrevistas al gerente de la Empresa EXPOBANEC S.A.	61
3	Resumen de las encuestas a los empleados y funcionarios de la empresa.	63
4	Encuesta al contador de la Empresa EXPOBANEC S.A.	66
5	Clasificación de las NIIF en la elaboración del balance general de la empresa.	68
6	Clasificación de las NIIF que aplican a la elaboración del Estado de Resultado Integral de la empresa	69
7	Relación de las NIIF con las NEC en Propiedades, Plantas y Equipos, reconocimiento	69
8	Grupo de cuentas de propiedad planta y equipo de la Empresa	71
9	Activo No Corriente	93
10	Gastos incurridos en la compra que se enviaron al gasto	94
11	Activo No Corriente	95
12	Gastos incurridos en la compra que se enviaron al gasto	96
13	Método de Depreciación	97
14	Método de Depreciación acumulada 2012	98
15	Método de Depreciación acumulada 2013	99

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo</b>		<b>Pág.</b>
1	Cuestionario para el Contador y auxiliar contable	119
2	Entrevista al gerente	121
3	Entrevista al contador	122
4	Hoja de información básica	123

## RESUMEN

La investigación relacionada con la adopción de la Sección 17 de las Normas para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) de Propiedades, Planta y Equipo los principales efectos son importante ya que ello permite el crecimiento empresarial, tiene como objetivo “Evaluar la cuenta Propiedad Planta y Equipo aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES) y determinar el impacto en la información de los estados financieros de la empresa exportadora bananera del ecuador EXPOBANEC S.A. Año 2012”. Los métodos que se emplearon fueron deductivo, inductivo para describir la problemática en cuanto a la aplicación de las NIIF en la sección 17, técnicas usadas como entrevistas al gerente, encuestas al contador y a los funcionario, empleados de la empresa, como fuentes primarias y secundarias basados en los criterio y opiniones de los diferentes autores, leyes y reglamentos vigentes relacionados a la temática de estudio. Para la empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. no ha sido nada fácil la implementación de estas nuevas normas para dar paso al cumplimiento de la aplicación debido a su alto costo, el personal que labora en la empresa no cuentan con los conocimientos técnicos ni se encuentra capacitado, sobre los conocimiento básico de la sección 17 del grupo de cuentas de propiedad planta y equipo para aplicar en la empresa, a efecto de esto podría ocasionar grandes pérdidas económicas a la empresa e incluso llegar a la quiebra, debido a la falta de información financiera confiable para la tomar decisiones de manera adecuada. Además se establecieron los método de ajustes de acuerdo a las sección 17 de las NIIF y se establecieron las políticas contables porque la empresa no cuenta hasta la actualidad con ellas así como en las Propiedades Planta y Equipo de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y una correcta contabilización, para poder mejorar y dar cumplimiento de manera correctas con estas disposiciones fiscales.

## **ABSTRACT**

Research related to the adoption of Section 17 of the International Financial Reporting Standards for Small and Medium Enterprises (IFRS-SME) Property, Plant and Equipment main effects are important because it enables business growth, aims " Assess Property Plant and Equipment applying International Financial Reporting Standards (IFRS-SME) and determine the impact on the information in the financial statements of the banana exporting company of Ecuador SA EXPOBANEC account Year 2012 ". The methods used were deductive, inductive to describe the problem in terms of the implementation of IFRS in section 17, techniques used and the manager interviews, surveys and official accountant, company employees, such as primary and secondary sources based on the judgment and opinions of the various authors, laws and regulations related to the subject of study. For the Banana Export Company of Ecuador EXPOBANEC SA has not been easy to implement these new rules to make way for the fulfillment of the application due to its high cost, the staff working in the company does not have the expertise nor is trained on the basic knowledge of the section 17 group accounts property, plant and equipment to apply in the business, to effect this could cause great economic losses to the company and even go bankrupt due to the lack of reliable information for decision making financial information appropriately. Besides the adjustment method according to section 17 of IFRS accounting policies established and settled because the company does not have to present them as well as the Plant and Equipment Property in accordance with Financial Reporting Standards for Small and Medium Enterprises and proper accounting, to improve and correct way to comply with these tax provisions.

**CAPÍTULO I**  
**MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

## I. Introducción

El desarrollo y cambios que han tenido a nivel mundial las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y su aceptación, han traído como consecuencia de la unificación de los mercados internacionales, que conmueven cada día a las corporaciones, negociantes y investigadores, con el propósito de poder tener cuentas uniformes en las diferentes economías que permita una mejor transacción de sus operaciones, se ha visto por ello la necesidad de mejorar los razonamientos contables.

De acuerdo a esta tendencia ayuda a las colaciones apropiadas para las relaciones de las identidades de un mercado competitivo, apreciando de manera acertada su evolución, y desembocando en un análisis financiero, económico más estricto que contribuye a la toma de decisiones de manera más acertada y oportuna reconociendo en si una realidad económica verdadera, de allí que América Latina no se queda al margen de estos cambios en la actividad contable y financiera.

Hoy en día en la actualidad en el Ecuador se presentan una serie de inconvenientes con la información contable, ya que existen economías propias de cada país, bajo el contexto específico y totalmente diferente que dificulta su emisión y comprensión. Debido a esto en Ecuador se da la aplicación de normas contables internacionales de la mano de organismos que buscan un respaldo que justifique la emisión uniforme de los Estados Financieros, con el fin de satisfacer las necesidades de tipo financiero y contable.

Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. Es una empresa privada con fines de lucro dedicada a la agricultura produciendo y exportando banano de calidad, la empresa fue constituida el 14 de Septiembre del 2009 y se encuentra ubicada en la provincia de Cotopaxi, Cantón La Mana, en la Av. 19 de Mayo y Segundo estrella, la empresa opera con 40 hectáreas de banano en producción.

Entre los organismos de control que regulan a las compañías son; a la Superintendencia de Compañías, en la cual EXPOBANEC se encuentra registrada con expediente N° 135779, El Servicio de Rentas Internas, El Ministerio de Agricultura y ganadería acuacultura y pesca, El Ministerios de Relaciones Laborales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

La empresa EXPOBANEC lleva sus libros contables de acuerdo a criterio tributarios basados y apegados a leyes, reglamentos, norma y circulares tributarias vigentes del país, de acuerdo a las nuevas exigencias y requerimientos por el organismo de control de las empresas jurídicas en el Ecuador debería ser llevada bajo Normas Internacionales Contables

El motivo por el cual el autor de esta investigación seleccionó este tema sobre la evaluación de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, es por considerarlo una parte fundamental para cualquier organización para la toma de decisiones, ya que de ello depende la rentabilidad y el crecimiento económico de la empresa y el personal actúe de forma correcta y elabore sus estados financieros como corresponde.

Uno de los principales propósitos en el desarrollo del presente tema, lo constituye la importancia que se debe dar a la evaluación de la cuenta Propiedad Planta y Equipo en una empresa dedicada a la agricultura.

## **1.1. Planteamiento del Problema**

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera es un tema no muy conocido en nuestro país, su aplicación obligatoria por primera vez parte desde el año 2010 divididas en tres grupos para su aplicación, en donde la mayoría de las empresas, instituciones gremiales, colegios, universidades, profesionales, entre otros, no se encuentran preparados con los conocimientos de estas nuevas normas para su aplicación y mucho menos para enfrentar sus efectos contables, tributarios, societarios y proveer sus

necesidades de información tecnológica; no contamos en el país un modelo a seguir para realizar la convergencia de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

El personal que labora en la empresa no cuentan con los conocimientos técnicos ni se encuentra capacitado, sobre los conocimiento básico de las Normas de Información Financiera, y a efecto esto podría ocasionar grandes pérdidas económicas dentro de la empresa e incluso llegar a quiebra.

Para la empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. no ha sido nada fácil la implementación de estas nuevas normas para dar paso al cumplimiento de la aplicación debido a su alto costo, por ende no se ha podido cumplir a tiempo con las obligaciones, disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la aplicación de esta normativa contable, la información de los Estados Financieros no están acorde a las disposiciones legales vigentes en el país.

Lo que en un futuro podría dificultar en normal desarrollo de las actividades comerciales de la empresa en especial con clientes del exterior, incurriendo en pago de multas, clausuras y pérdida de clientes.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cuál es la variación en los Estados Financieros al adoptar las NIIF-PYMES sección 17 de Propiedad Planta y Equipo requerida por la Normativa Contable en Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. de la ciudad de La Maná en el año 2012?

### 1.3. Sistematización del problema

- ¿Cuál sería el impacto tributario y contable de la empresa al adoptar las nuevas normas contables en especial la sección 17 de Propiedad Planta y Equipo aprobada por la Superintendencia de Compañías de nuestro País?
- ¿Qué tipo de información económica sería necesaria revelar?
- ¿Cuáles son los Estados Financieros que se debería presentar a los organismos de control?
- ¿Qué cuentas serían afectadas al momento de realizar los ajustes contable aplicando las nuevas Normas de Información Financiera?

### 1.4. Delimitación del Problema

**1.4.1. Objeto de estudio:** Evaluación de la cuenta Propiedad Planta y Equipo aplicando Normas Internacionales de contabilidad para PYMES

**1.4.2. Campo de acción:** Contabilidad

**1.4.3. Lugar:** La Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. está ubicada en el Cantón La Mana. Provincia de Cotopaxi.

**1.4.4. Tiempo:** Este trabajo de investigación se lo realizó durante el periodo 2013 -2014

### 1.5. Justificación y Factibilidad

(<http://www.facpce.org.ar>, 2009). La Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresa, específicamente la Sección 17 de Propiedad Planta y Equipo se convierte en el marco contable más usado y aplicado a nivel mundial y los usuarios de esta información solicitaran que la

misma sea presentada bajo estas normas para a través de ella ver la una verdadera realidad económica razonable de la empresa.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad cumplir con las normativas legales vigentes en nuestro país las cuales son emitidas por la Superintendencia de Compañías

Transparentar los beneficios para los inversores ya que cada inversor busca cada vez información financiera de mayor calidad. Los inversores perciben las NIIF como una oportunidad de comparar compañías en un ambiente de industrias globalizadas. Cuanto más crece la información financiera preparada bajo la perspectiva de las NIIF, mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo. Al mismo tiempo, este entorno fomenta la confianza de los inversores.

Aumentar la calidad y comparabilidad de la información financiera en los mercados cada vez más competitivos, las NIIF permiten a las compañías compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de la compañía con los de sus competidores. Las compañías que no sean comparables (o no puedan serlo, porque la legislación nacional lo impida) quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.

Disminuir costos de elaboración de información éstos se reduce, especialmente si las compañías operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, puesto que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.

Facilitación del proceso de consolidación de la información de multinacionales utilizando un mismo lenguaje permite a las compañías con operaciones en el

exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

El mejoramiento de las prácticas contables podría ser de gran beneficio para los trabajadores, porque de esta manera se conocerán los verdaderos resultados de la compañía, así mismo brindar garantía adicional sobre los beneficios obtenidos sean revisados de una forma apropiada.

Los propietarios de la empresa dieron la facilidad para que este proyecto se lleve a cabo los cuales se utilizaron recursos proveniente por el autor financiando el total de costos del proyecto.

La Evaluación a la Cuenta Propiedad Planta y Equipo de la empresa Exportadora Bananera del Ecuador “EXPOBANEC S.A.” es fundamental, ya que a través de ella se podrá obtener información razonable que demuestra una realidad económica y de esta manera contar con información relevante para la toma de decisiones.

Esta Evaluación será de gran utilidad para los propietarios, clientes y usuarios de la empresa y no sólo para ellos, ya que también será beneficioso para el proponente ya que me permitirá aplicar los conocimientos adquiridos en esta área.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. General**

Evaluar la cuenta propiedad planta y equipo, aplicando la sección 17 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF-PYMES) y su incidencia en la información de los estados financieros de la empresa exportadora bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A.

### **1.6.2. Específicos**

- 1 Determinar el alcance de la Sección 17 de las (NIIF-PYMES) de Propiedades, Planta y Equipo los principales efectos
- 2 Aplicar la sección 17 al grupo de cuentas de propiedad planta y equipo de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A
- 3 Medir el impacto que tendrá la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentado en sus estados financieros
- 4 Elaborar políticas de reconocimientos para Propiedades Planta y Equipo de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y una correcta contabilización

### **1.7 Hipótesis**

La aplicación de la Sección 17 de Propiedad Planta y Equipo bajo las NIIF-PYMES afecta la relevación de sus cifras demostrando carencia de realidad económica y transparencia en los estados financieros del año 2012 de la empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1 Fundamentación Teórica**

### **2.1.1. Evaluación**

(Meza, 2013) Corresponde a la última etapa de la formulación del proyecto y recoge y cuantifica toda la información proveniente de los estudios de mercado, estudio técnico y estudio organizacional. Las etapas mencionadas son secuenciales, lo que indica que se deben realizar en este orden.

Una vez que el evaluador del proyecto se haya dado cuenta que existe mercado para el bien o servicio, que no existen impedimentos de orden técnico y legal para la implementación del proyecto entre en operación y a definir los ingresos y costos durante el período de evaluación del proyecto. Con esta información se realiza, a través de indicadores de rentabilidad, la evaluación financiera del proyecto.

(Baca, 2013) “Es el proceso mediante el cual una vez definida la inversión inicial, los beneficios futuros y los costos durante la etapa de operación, permite determinar la rentabilidad de un proyecto. Antes que mostrar el resultado contable de una operación en la cual puede haber una utilidad o una pérdida, tiene como propósito principal determinar la conveniencia de emprender o no un proyecto de inversión”.

### **2.1.2. Propiedad Planta y Equipo**

(Hansen-Holm, 2011) Las entidades empresariales en su mayoría poseen activos significativos como edificios, equipo, terrenos, recursos naturales y patentes. Estos activos de larga vida sirven para generar ingresos durante muchos periodos, pues facilitan la producción y venta de bienes y servicios.

(Bazley, 2009). La Propiedad Planta y Equipo son los componentes muy importantes dentro de los activos de una compañía. Estos incluyen activos que se necesitan para la realización de negocios como terreno, edificios de oficinas,

fabricas, maquinarias, equipo, almacenes, tiendas de venta al menudeo y vehículos de entrega. Por lo general, estos activos constituyen una gran parte de los activos totales de una empresa. La Propiedad Planta y Equipo es el nombre que se utiliza para denominar los activos tangibles no circulantes que una compañía emplea en las operaciones normales de su negocio.

### **2.1.3. Empresa**

(Sarmiento, 2009). Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionada con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad.

(Espejo, 2010). Es toda actividad económica que se dedica a producir bienes y servicios para venderlos y satisfacer las necesidades del mercado a través de establecimientos comerciales, con el propósito principal de obtener ganancias por la inversión realizad.

(Ruiz, 2008). El concepto de empresa es una elaboración de la ciencia de la economía y son muchas las definiciones que desde el punto de vista económico se han dado sobre ella. Nuestra intención no consiste en invadir el campo de las ciencias económicas para pronunciarnos a favor de un concepto u otro, sino en tratar de averiguar si existe una concepción jurídica de lo que conocemos como empresa.

### **2.1.4. Clasificación de las Empresas**

(Sarmiento, 2009). Las empresas se clasifican de acuerdo a los 2 siguientes aspectos:

- **Por la actividad que realizan:** Industriales, Comerciales, Bancarias, Agrícolas, Mineras, Hoteleras, Financieras, de Transportes, de Servicios, entre otros.

- **Por su Constitución Legal:** Compañías en Nombre Colectivo, En Comandita Simple, En Comandita Por Acciones, de Responsabilidad Limitada, Compañías Anónimas, y Compañías de Economía Mixta.

### **2.1.5. Contabilidad**

(Sarmiento, 2009). Es la técnica que analiza, interpreta y registra cronológicamente los movimientos o transacciones comerciales de una empresa.

(Hansen-Holm, 2011). Es el registro, clasificación y acumulación de eventos económicos dispuestos de manera lógica con el propósito de proporcionar información para la toma de decisiones. Para proporcionar información relevantes.

### **2.1.6. Importancia de la Contabilidad**

(Sarmiento, 2009). Permite conocer la real situación económica-financiera de una empresa; en cambio cuando no llevamos contabilidad, no se reconoce con exactitud: cuanto se tiene, cuanto nos deben o debemos, cual es el volumen de compras, ventas, gastos; en definitiva solo se tiene una idea aproximada de la situación económica de la empresa, es decir en forma empírica.

### **2.1.7. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

(<http://www.facpce.org.ar>, 2009) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. IASB. Se presentan de la siguiente manera.

- NIIF 1. Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- (<http://www.cib.espol.edu.ec>, 2011) NIIF 2. Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3. Combinación de Negocios
- NIIF 4. Contratos de Seguros

- NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta y Operaciones Discontinuas
- NIIF 6. Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
- NIIF 7. Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 8. Segmentos de Operaciones
- NIIF 9. Instrumentos Financieros
- NIIF 10. Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11. Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12. Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades
- NIIF 13. Medición del Valor Razonable

### **2.1.8. Normas Internacionales Contables (NIC)**

(<http://www.facpce.org.ar>, 2009). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. IASB. Se presentan en el siguiente orden:

- NIC 1. Presentación de Estados Financieros
- NIC 2. Inventarios
- NIC 7. Estado de Flujo de Efectivo
- NIC 8. Políticas Contables, Cambios en la Estimación Contable
- NIC 10. Hechos Ocurridos Después del periodo Sobre el que se Informa
- NIC11. Contratos de Construcción
- NIC 12. Impuestos a las Ganancias
- NIC 16. Propiedad Planta y Equipo
- NIC 17. Arrendamiento
- NIC 18. Ingresos de Actividades Ordinarias
- NIC 19. Beneficios a los Empleados
- NIC 20. Contabilización de la Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales
- NIC 21. Efectos de la Variación en Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 23. Costo por Préstamo
- NIC 24. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

- NIC 26. Contabilización de Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro
- NIC 27. Estados Financieros Consolidados y Separados
- NIC 28. Inversiones en Asociadas
- NIC 29. Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias
- NIC 31. Participación en Negocios Conjuntos
- NIC 32. Instrumentos Financieros: Presentación
- NIC 33. Ganancias Por Acción
- NIC 34. Información Financiera Intermedia
- NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos
- NIC 37. Provisión, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- NIC 38. Activos Intangibles
- NIC 39. Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- NIC 40. Propiedades de Inversión
- NIC 41. Agricultura

### **2.1.9. Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF-PYMES (Secciones)**

(Fundación IASC, 2009) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Adoptadas para pequeñas y medianas empresas en nuestro país.

- (<http://solucionesltda.com>, 2014) SECCION 1. Pequeñas y Medianas Entidades
- SECCION 2. Conceptos y Principios Generales
- SECCION 3. Presentación de Estados Financieros
- SECCION 4. Estado de Situación Financiera
- SECCION 5. Estados de Resultados Integrales y estado de resultado
- SECCION 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Resultados y Ganancias Acumuladas
- SECCION 7. Estado de Flujo de Efectivo
- SECCION 8. Notas a los Estados Financieros
- SECCION 8. Estados Financieros Consolidados y Separados

- SECCION 10. Políticas Contables, Estimación de Errores
- SECCION 11. Instrumentos Financieros Básicos
- SECCION 12. Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros
- SECCION 13. Inventarios
- SECCION 14. Inversiones en Asociadas
- SECCION 15. Inversiones en Negocios Conjuntos
- SECCION 16. Propiedad de Inversión
- SECCION 17. Propiedad Planta y Equipo
- SECCION 18. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
- SECCION 19. Combinaciones de Negocios y Plusvalía
- SECCION 20. Arrendamientos
- (<http://solucionesltda.com>, 2014) SECCION 21. Provisiones y Contingencias
- SECCION 22. Pasivo y Patrimonio
- SECCION 23. Ingreso de Actividades Ordinarias
- SECCION 24. Subvenciones del Gobierno
- SECCION 25. Costo por Préstamo
- SECCION 26. Pagos Basados en Acciones
- SECCION 27. Deterioro del Valor de los Activos
- SECCION 28. Beneficios a los Empleados
- SECCION 29. Impuesto a las Ganancias
- SECCION 30. Conversión de la Moneda Extranjera
- SECCION 31. Hiperinflación
- SECCION 32. Hechos Ocurridos después del Periodo Sobre el que se Informa
- SECCION 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- SECCION 34. Actividades Especiales
- SECCION 35. Transición a NIIF Para las PYMES

## **2.1.10. Sección 17**

### **2.1.10.1. Objetivo**

(Fundación IASC, 2009). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El objetivo es prescribir el tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipos (llamados en algunas ocasiones Activos Fijos o Inmovilizado Material) dispuesto en la sección 17, (<http://www.mef.gob.pe>, 2013) de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información financiera acerca de la inversión que la entidad tiene en sus Propiedades, Planta y Equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su Valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

### **2.1.10.2. Alcance**

(Hansen-Holm, 2011). La Sección 17 se aplicara en la contabilización de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija (<http://www.mef.gob.pe>, 2013) o permita un tratamiento contable diferente.

Esta Norma no será de aplicación a:

- a) (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/>, 2014) las Propiedades, Planta y Equipos clasificados como mantenidos para la venta.
- b) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, porque tiene su propia norma.
- c) el reconocimiento y valoración de activos para exploraciones y evaluaciones de recursos minerales.

- d) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

No obstante, la Sección 17 (<http://www.mef.gob.pe>, 2013) será de aplicación a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en el literal b, d.

(Hansen-Holm, 2011). Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en

cuentas se establece que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad.

#### **2.1.10.3. Método de depreciación**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable,

#### **2.1.10.4. Medición y reconocimiento del deterioro del valor**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

#### **2.1.10.5. Compensación por deterioro del valor**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

#### **2.1.10.6. Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. Se establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

#### **2.1.10.7. Baja en cuentas**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) Cuando disponga de él; o
- (b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos.

#### **2.1.10.8. Actividades ordinarias.**

(Holm, 2009). Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes.

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

#### **2.1.10.9. Información a revelar**

(Holm, 2009). Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo la siguiente Información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado
- (f) Las adiciones realizadas.
- (g) Las disposiciones.
- (h) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- (i) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
- (j) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
- (k) La depreciación.

(l) Otros cambios.

**2.1.10.10. No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. La entidad revelará también:

- (a) (<http://www.ifrs.org>, 2014) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

**2.1.10.11. Organismos de Control**

- Súper Intendencia de Compañías.
- Servicio de Rentas Internas.
- Ministerios de Relaciones Laborales.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Cámara de Comercio.
- Municipio.
- Ministerio del Medio Ambiente.
- Ministerio de Salud Pública.
- Cuerpo de Bomberos.
- Agro calidad.
- Secretaria Nacional del Agua.

## **2.2. Fundamentación Conceptual**

### **2.2.1. Medición en el momento del reconocimiento**

(Holm, 2009). Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

### **2.2.2. Componentes del costo**

(Holm, 2009). El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

- c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Los costos por préstamos (véase la Sección 25 Costos por Préstamos). Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

### **2.2.3. Medición del costo**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

### **2.2.4. Permutas de activos**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

### **2.2.5. Medición posterior al reconocimiento inicial**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y

Medianas Empresas. Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

#### **2.2.6. Depreciación**

(Holm, 2009). Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (véase la Sección 13 Inventarios).

#### **2.2.7. Importe depreciable y periodo de depreciación**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente.

Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la
- b) Capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- c) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (d) (<http://www.legis.com.co>, 2014) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (e) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

### **2.2.8. Políticas Contables y procedimientos contables**

(Hansen-Holm, 2011). Una política contable (<http://prezi.com>, 2014) son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. De ahí que también se denomine Principio.

### **2.2.9. Contenido del Manual**

(NIIF - PYMES, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. (<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomará como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, Planta y Equipo.

El manual debe comprender los siguientes puntos:

### **2.2.10. Valuación**

(NIIF - PYMES, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. (<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 2000,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

### **2.2.11. Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

(NIIF - PYMES, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. (<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Las mejoras se activan

y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

#### **2.2.12. Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

(NIIF - PYMES, 2009) Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. (<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

#### **2.2.13. Revelaciones**

(NIIF - PYMES, 2009) Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. (<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

#### **2.2.14. Contabilización de los cambios de políticas contables**

(NIIF - PYMES, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. Sabemos que la implementación de las NIIF-PYMES supondrá un cambio de Política Contable en ciertas cuentas contables. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿Cómo se contabilizara dicho cambio? ¿Cuál será el tratamiento contable en este caso?

(<http://www.slideshare.net>, 2015) Una entidad contabilizara un cambio en una Política Contable derivado de la aplicación inicial de una Norma o

Implementación, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tal Norma o interpretación (en este caso las Normas Internacionales de Información Financiera).

(<http://www.slideshare.net>, 2015) Cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una Norma o Interpretación que no incluya una disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicara dicho cambio retroactivamente.

La aplicación retroactiva consiste en aplicar (<http://www.sic.gov.co>, 2014) una nueva Política Contable a transacciones, otros eventos y condiciones, como si esta se hubiera aplicado siempre. Las aplicaciones de carácter retroactivo se ajustan contra los Resultados Acumulados, efectuando al Patrimonio. Para esto, se debe recalcular el efecto acumulado de dicho cambio.

Cuando sea obligatoria la aplicación retroactiva en función de lo establecido anteriormente, el cambio en la Política Contable se aplicará retroactivamente, salvo y en la medida en (<http://www.slideshare.net>, 2015) que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada ejercicio específico o el efecto acumulado.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico del cambio de una Política Contable sobre la información comparativa en uno o más ejercicios anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable los saldos iniciales de los Activos y Pasivos al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable que podría ser el propio ejercicio corriente y deberá efectuar el correspondiente ajuste en los saldos iniciales de cada componente del Patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

## 2.3. Fundamentación Legal

### 2.3.1. Superintendencia de Compañías

(SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, 2011). De acuerdo al organismo de control de las compañías en nuestro país es la Superintendencia de Compañías y es quien emite las resoluciones y está a cargo de exigir a las empresas la implementación de las NIIF. La SIC es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y (http://www.slideshare.net, 2014) financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley.

La SIC tiene personalidad jurídica y su primera autoridad y representante legal es el Superintendente de Compañías.

(http://www.dspace.uce.edu.ec, 2011) La Superintendencia de Compañías ejercerá la vigilancia y control:

- a) De las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en general;
- b) (http://www.dspace.uce.edu.ec, 2011) De las compañías extranjeras que ejerzan sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie;
- c) De las compañías de responsabilidad limitada; y
- d) De las bolsas de valores, sus agentes y apoderados, en los términos de la ley de Mercado de Valores.

La vigilancia y control total comprende los aspectos jurídicos, societarios, económicos, financieros y contables. La vigilancia y control será parcial cuando se concrete a la aprobación o negociación que la Superintendencia de Compañías debe dar a la constitución de las sociedades y a cualquier otro acto societario.

A través del tiempo, la SIC ha emitido una serie de resoluciones concernientes a las NIIF:

En el año 2006, (<http://www.iasplus.com>, 2008) el Superintendente de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto, publicada en el registro oficial N°.348 del 4 de septiembre del mismo año, instruyo la adopción de (<http://www.iasplus.com>, 2008) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías (SIC), para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Posteriormente, mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratifico el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006.

(<http://www.iasplus.com>, 2008) Sobre lo anterior, existieron algunos criterios que cuestionaban la preparación de nuestro país para adoptar la nueva normativa, al parecer, dichos criterios no estuvieron infundados.

Ante el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de Noviembre del 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer (<http://www.iasplus.com>, 2008) un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en tres grupos:

GRUPO 1 Aplicaran a partir del 1 de Enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercados de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa. Se estable en año

2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009

GRUPO 2 Aplicaran a partir del 1 de Enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformados grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del sector público.

Las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como persona jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

GRUPO 3 Aplicaran a partir del 1 de Enero del 2012: las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF, a partir del año 2011.

(<http://www.dspace.uce.edu.ec>, 2011) En la planificación para la implementación de las NIIF en cada empresa es muy importante tener en cuenta el año de transición, puesto que en este los estados financieros tendrán que ser elaborados de acuerdo a la normativa antigua y a la nueva (NEC Y NIIF); y como habremos notado, este es un año antes de la aplicación obligatoria.

(<http://www.dspace.uce.edu.ec>, 2011) Requerimientos adicionales, como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los 3 grupos determinados por las SIC elaboraran obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- a) Un plan de capacitación
- b) El respectivo plan de implementación
- c) La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatariamente este facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaboraran, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones de patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo del 2009,2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, instituciones financieras, (<http://www.iasplus.com>, 2014) proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobado por el directorio o por el organismo que estatariamente este facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que

ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

### **2.3.2. Normas internacionales de Contables para Pequeñas y Medianas Empresas**

#### **Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo**

(Fundación IASC, 2009). Normas Internacionales Contables para Pequeñas y Medianas Empresas. **Alcance**

17.1 Esta sección se aplicará a la confiabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

17.3 Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especiales), o

- (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

## **Reconocimiento**

17.4 Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

17.5 Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

17.6 Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 17.27 a 17.30. El párrafo 17.16 establece que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones

significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad.

17.7 distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

17.8 una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida. Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

### **Medición en el momento del reconocimiento**

17.9 una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

### **Componentes del costo**

17.10 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos, no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
  - (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
  - (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.
- 17.11 Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:
- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
  - (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
  - (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
  - (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
  - (e) Los costos por préstamos.

17.12 Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

### **Medición del costo**

17.13 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

### **Permutas de activos**

17.14 Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con habilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

### **Medición posterior al reconocimiento inicial**

17.15 Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

## **Depreciación**

17.16 Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

17.17 El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios.

## **Importe depreciable y periodo de depreciación**

17.18 Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

17.19 Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

17.20 La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de Producción.

17.21 para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

### **Método de depreciación**

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo- Los métodos posibles de depreciación incluyen el

método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

- 17.23 Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

## **Deterioro del valor**

### **Medición y reconocimiento del deterioro del valor**

- 17.24 En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

### **Compensación por deterioro del valor**

- 17.25 Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

## **Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta**

17.26 El párrafo 27 .9 (f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

## **Baja en cuentas**

17.27 Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) cuando disponga de él; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

17.28 Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la Sección 20

Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

17 .29 Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.

17.30 Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la

diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

### **Información a revelar**

17.31 Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a), la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - (i) Las adiciones realizadas.
  - (ii) Las disposiciones.
  - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
  - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
  - v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
  - (vi) La depreciación.
  - (vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

17.32 La entidad revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

### **2.3.3 Código tributario**

(Registro Oficial, 2009) en el literal 6. **Depreciaciones de activos fijos**

a) (<https://elblogdelcontador.files.wordpress.com>, 2014) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual. (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual. (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual. (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual. En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.

b) Cuando el contribuyente haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo podrá, a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos, al margen de su utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años. Si el contribuyente vendiere tales repuestos, se registrará como ingreso gravable el valor de la venta y, como costo, el valor que faltare por depreciar. Una vez adoptado un sistema, el contribuyente solo podrá cambiarlo con la autorización previa del respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas;

c) En casos de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto. Para ello, tendrá en cuenta las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los parámetros técnicos de cada industria y del respectivo bien. Podrá considerarse la depreciación acelerada exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de al menos cinco años, por tanto, no procederá para el caso de bienes usados adquiridos por el contribuyente. Tampoco procederá depreciación acelerada en el caso de bienes que hayan ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos, ni en aquellos activos utilizados por las empresas de construcción que apliquen para efectos de sus registros contables y declaración del impuesto el sistema de "obra terminada", previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno. Mediante este régimen, la depreciación no podrá exceder del doble de los porcentajes señalados.

d) Cuando se compre un bien que haya estado en uso, el adquirente puede calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos;

d) (<https://elblogdelcontador.files.wordpress.com>, 2014) Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en la Ley de Compañías o la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación.

Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra: en estos casos, responderán los indicados peritos evaluadores y los socios o accionistas de las sociedades fusionadas, escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances. Si la valoración fuese mayor que el valor residual en libros, ese mayor valor será registrado como ingreso gravable de la empresa de la cual se escinde; y será objeto de depreciación en la empresa resultante de la escisión. En el caso de fusión, el mayor valor no constituirá ingreso gravable pero tampoco será objeto de depreciación en la empresa resultante de la fusión;

g) (<https://elblogdelcontador.files.wordpress.com>, 2014) Los bienes ingresados al país bajo régimen de internación temporal, sean de propiedad y formen parte de los activos fijos del contribuyente y que no sean arrendados desde el exterior, están sometidos a las normas de los incisos precedentes y la depreciación será deducible, siempre que se haya efectuado el pago del impuesto al valor agregado que corresponda. Tratándose de bienes que hayan estado en uso, el contribuyente deberá calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciarlo. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos. Cuando se constituya un fideicomiso de administración que tenga por objeto el arrendamiento de bienes que fueran parte del patrimonio autónomo la deducción será aplicable siempre que el constituyente y el arrendatario no sean la misma persona o partes relacionadas.

#### **2.3.4 Código de trabajo**

(CODIGO DE TRABAJO, 2012). **Título I. Del contrato individual de trabajo**

**Art. 8.-** Contrato individual.- Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus

servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.

**Art. 20.-** Autoridad competente y registro.- Los contratos que deben celebrarse por escrito se registrarán dentro de los treinta días siguientes a su suscripción ante el inspector del trabajo del lugar en el que preste sus servicios el trabajador, y a falta de éste, ante el Juez de Trabajo de la misma jurisdicción. En esta clase de contratos se observará lo dispuesto en el Art. 18 de este Código.

**Art. 42.-** Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador:

1. (<http://www.seguridadysaludocupacionalec.com>, 2014) Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código;
2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad;
3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código;
4. Establecer comedores para los trabajadores cuando éstos laboren en número de cincuenta o más en la fábrica o empresa, y los locales de trabajo estuvieren situados a más de dos kilómetros de la población más cercana;
5. Establecer escuelas elementales en beneficio de los hijos de los trabajadores, cuando se trate de centros permanentes de trabajo ubicados a más de dos kilómetros de distancia de las poblaciones y siempre que la población escolar sea por lo menos de veinte niños, sin perjuicio de las obligaciones empresariales con relación a los trabajadores analfabetos;

6. Si se trata de fábricas u otras empresas que tuvieren diez o más trabajadores, establecer almacenes de artículos de primera necesidad para suministrarlos a precios de costo a ellos y a sus familias, en la cantidad necesaria para su subsistencia. Las empresas cumplirán esta obligación directamente mediante el establecimiento de su propio comisariato o mediante la contratación de este servicio conjuntamente con otras empresas o con terceros.

El valor de dichos artículos le será descontado al trabajador al tiempo de pagársele su remuneración.

Los empresarios que no dieren cumplimiento a esta obligación serán sancionados con multa de 4 a 20 dólares de los Estados Unidos de América diarios, tomando en consideración la capacidad económica de la empresa y el número de trabajadores afectados, sanción que subsistirá hasta que se cumpla la obligación;

7. Llevar un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida; el mismo que se lo actualizará con los cambios que se produzcan;

8. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;

9. Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del sufragio en las elecciones populares establecidas por la ley, siempre que dicho tiempo no exceda de cuatro horas, así como el necesario para ser atendidos por los facultativos de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, o para satisfacer requerimientos o notificaciones judiciales. Tales permisos se concederán sin reducción de las remuneraciones;

10. Respetar las asociaciones de trabajadores;

11. Permitir a los trabajadores faltar o ausentarse del trabajo para desempeñar comisiones de la asociación a que pertenezcan, siempre que ésta dé aviso al empleador con la oportunidad debida.

Los trabajadores comisionados gozarán de licencia por el tiempo necesario y volverán al puesto que ocupaban conservando todos los derechos derivados de sus respectivos contratos; pero no ganarán la remuneración correspondiente al tiempo perdido;

12. Sujetarse al reglamento interno legalmente aprobado;

13. Tratar a los trabajadores con la debida consideración, no infiriéndoles maltratos de palabra o de obra;

14. Conferir gratuitamente al trabajador, cuantas veces lo solicite, certificados relativos a su trabajo.

Cuando el trabajador se separe definitivamente, el empleador estará obligado a conferirle un certificado que acredite:

a) El tiempo de servicio;

b) La clase o clases de trabajo; y,

c) Los salarios o sueldos percibidos;

15. Atender las reclamaciones de los trabajadores;

16. Proporcionar lugar seguro para guardar los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, sin que le sea lícito retener esos útiles e instrumentos a título de indemnización, garantía o cualquier otro motivo;

17. Facilitar la inspección y vigilancia que las autoridades practiquen en los locales de trabajo, para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones de este Código y darles los informes que para ese efecto sean indispensables.

Los empleadores podrán exigir que presenten credenciales;

18. Pagar al trabajador la remuneración correspondiente al tiempo perdido cuando se vea imposibilitado de trabajar por culpa del empleador;

19. Pagar al trabajador, cuando no tenga derecho a la prestación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cincuenta por ciento de su remuneración en caso de enfermedad no profesional, hasta por dos meses en cada año, previo certificado médico que acredite la imposibilidad para el trabajo o la necesidad de descanso;
20. Proporcionar a las asociaciones de trabajadores, si lo solicitaren, un local para que instalen sus oficinas en los centros de trabajo situados fuera de las poblaciones. Si no existiere uno adecuado, la asociación podrá emplear para este fin cualquiera de los locales asignados para alojamiento de los trabajadores;
21. Descontar de las remuneraciones las cuotas que, según los estatutos de la asociación, tengan que abonar los trabajadores, siempre que la asociación lo solicite;
22. Pagar al trabajador los gastos de ida y vuelta, alojamiento y alimentación cuando, por razones del servicio, tenga que trasladarse a un lugar distinto del de su residencia;
23. Entregar a la asociación a la cual pertenezca el trabajador multado, el cincuenta por ciento de las multas, que le imponga por incumplimiento del contrato de trabajo;
24. La empresa que cuente con cien o más trabajadores está obligada a contratar los servicios de un trabajador social titulado. Las que tuvieren trescientos o más, contratarán otro trabajador social por cada trescientos de excedente. Las atribuciones y deberes de tales trabajadores sociales serán los inherentes a su función y a los que se determinen en el título pertinente a la "Organización, Competencia y Procedimiento";
25. Pagar al trabajador reemplazante una remuneración no inferior a la básica que corresponda al reemplazado;
26. Acordar con los trabajadores o con los representantes de la asociación mayoritaria de ellos, el procedimiento de quejas y la constitución del comité obrero patronal;
27. Conceder permiso o declarar en comisión de servicio hasta por un año y con derecho a remuneración hasta por seis meses al trabajador que, teniendo más de cinco años de actividad laboral y no menos de dos años de trabajo en

la misma empresa, obtuviere beca para estudios en el extranjero, en materia relacionada con la actividad laboral que ejercita, o para especializarse en establecimientos oficiales del país, siempre que la empresa cuente con quince o más trabajadores y el número de becarios no exceda del dos por ciento del total de ellos.

El becario, al regresar al país, deberá prestar sus servicios por lo menos durante dos años en la misma empresa;

28. Facilitar, sin menoscabo de las labores de la empresa, la propaganda interna en pro de la asociación en los sitios de trabajo, la misma que será de estricto carácter sindicalista;

29. Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios;

30. Conceder tres días de licencia con remuneración completa al trabajador, en caso de fallecimiento de su cónyuge o de su conviviente en unión de hecho o de sus parientes dentro del segundo grado

## **Titulo V. De las asociaciones de trabajadores**

Art. 440.- Libertad de asociación.- Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin necesidad de autorización previa, tienen derecho a constituir las asociaciones profesionales o sindicatos que estimen conveniente, de afiliarse a ellos o de retirarse de los mismos, con observancia de la ley y de los estatutos de las respectivas asociaciones.

**CAPÍTULO III**  
**MATERIALES Y MÉTODOS**

### 3.1 Localización y duración de la investigación

El presente trabajo de investigación se realizó en la empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A., misma que se encuentra ubicada en la Av. 19 de Mayo y Segundo Estrella, diagonal a la Sub Jefatura de Tránsito del Cantón La Maná. Empresa Representada por el Sr. Angueta Hinojosa Guido, Gerente General, el trabajo de investigación tuvo una duración de 240 días.

### 3.2 Materiales y equipos

Para realizar esta investigación se necesitó de los siguientes materiales y equipos:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Equipos de Computación</b>	
Computadora	1
Impresora	1
Memoria USB	1
Calculadora	1
Cámara Fotográfica	1
CD	3
<b>Materiales de Oficina</b>	
Impresiones	400
Empastados	3
Anillados	1
Cuaderno	1
Copias	450
Lápiz	4
Marcadores	2
Libros	10
Tinta Continua	4
<b>Suministros de Oficina</b>	
Grapadora	1
Perforadora	1
Juego de reglas	1

### **3.3. Tipos de Investigación**

Dentro de la metodología de investigación también se debe considerar los niveles o tipos de investigación, puesto que cada uno de ellos tiene sus propias características que se articulan con determinados objetivos. En el presente trabajo, sigue un orden investigativo porque permite conocer a fondo sobre el problema planteado, para estar al tanto los hechos reales y buscarles una solución que permita entender los problemas que impiden el buen desarrollo de las empresas al demostrar su realidad económica a través de sus estados financieros.

#### **3.3.1. Documental**

Este tipo de investigación permitió obtener información para sustentar el problema mediante el uso de fuente de carácter documental como; artículos científicos, internet, tesis, entre otros.

#### **3.3.2. Bibliográficas**

La investigación bibliográfica tuvo como propósito obtener los criterios a través de la expresión escrita, para fundamentar el problema e hipótesis y variables de estudio de la investigación.

#### **3.3.3. De Campo**

Permitió valorar las Propiedades, Planta y Equipos a valores razonables, demostrando una realidad económica confiable para sus usuarios

### **3.4. Métodos**

#### **3.4.1. Inductivo**

Este método permitió hacer un análisis y síntesis precisa de las variables de estudio en relación a los contenidos y la práctica en los procesos de la

valoración, reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo de la empresa EXPOBANEC S.A. a fin de establecer conclusiones y recomendaciones que llevaron a la formulación de un proyecto de reconocimiento.

#### **3.4.2. Deductivo**

Se lo utilizó con el propósito de sistematizar un marco de referencia de carácter general en el marco teórico, con el objetivo de orientar la investigación al caso particular del funcionamiento operativo de la empresa EXPOBANEC S.A. y poder valorar los recursos necesarios durante la vida útil del bien.

#### **3.4.3. Sintético**

Para alcanzar los conocimientos válidos mediante instrumentos confiables, como la aplicación de políticas contables que permitieron responder a preguntas sobre valoración y reconocimiento de las Propiedades, Planta y Equipo de la empresa EXPOBANEC S.A., para obtener el conocimiento y resultados válidos. Por esta razón se aplicó el análisis utilizando como base legal contable la Sección 17 de NIIF-PYMES.

### **3.5. Técnicas**

#### **3.5.1. Observación**

Se aplicó esta técnica para conocer el sistema de valoración, reconocimiento y medición en Propiedad, Planta y Equipo de la empresa EXPOBANEC S.A.

#### **3.5.2. Métodos técnicas e instrumentos de evaluación**

Se resume en el presente cuadro informativo los Métodos, Instrumentos y Técnicas que se utilizaron.

Etapa	Métodos teóricos	Métodos Empíricos	Técnicas	Instrumentos
El Problema	Analítico – Sintético Inductivo – Deductivo Sistémico	Observación	Investigación	Resumen
Marco teórico	Analítico – Sintético Histórico - Lógico Inductivo – Deductivo Sistémico	Recolección de información	Investigación	Libros
Metodología	Analítico – Sintético Inductivo – Deductivo Sistémico	Recolección de información	Investigación	Libros

### 3.5.3. Población y Muestra

#### 3.5.3.1. Población

Para la realización de la presente investigación se tomó como fuentes, los datos proporcionados por la empresa EXPOBANEC S.A., de acuerdo al organigrama que cuenta la empresa de los cuales se tomó de las siguientes personas:

**Cuadro 1.** Población

Detalle	Cantidad
Gerente General	1
Presidente	1
Gerente Financiero	1
Contador	1
Peritos	2
Empleados administrativos	2
Empleados	5
<b>Total</b>	<b>13</b>

### 3.5.3.2. Muestra

Se aplicó la encuesta al gerente de la empresa, se encuestó a los 11 empleados y se efectuó el cuestionario al contador para determinar el cumplimiento de las normativas en el área de contabilidad.

## 3.6. Procedimiento Metodológico

El diseño de la investigación, estuvo basado en la evaluación de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, Aplicando la Sección 17 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES) y su Incidencia en la Información de los Estados Financieros de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. cuyo objetivo evaluar el tratamiento que se le da a la cunetas de Propiedad Planta y Equipo, por ende se detectó errores contables

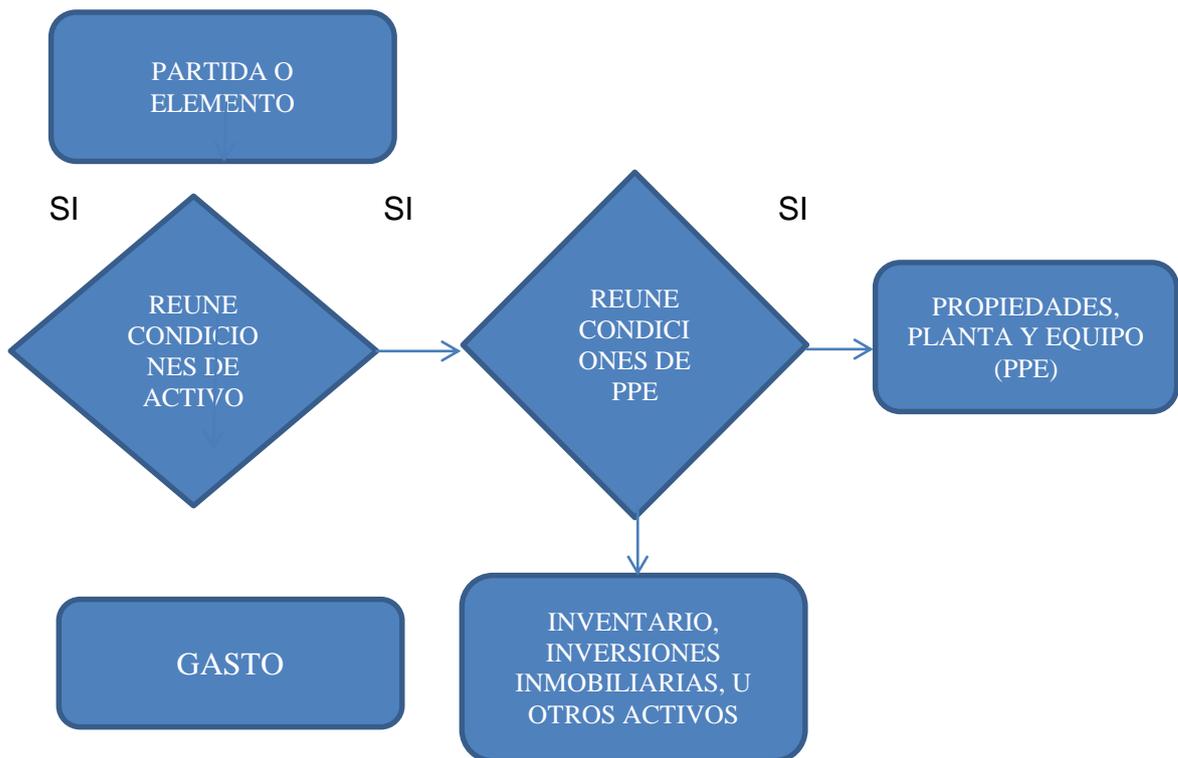
Para tal efecto se realizó una visita que permitió diagnosticar la situación actual y obtener desde el comienzo la información a través, de la información transmitida describiendo las estructuras de las áreas y el procedimiento de su departamento y actividad. Se entrevistó a sus directivos en especial al contador de la empresa con el objetivo de conocer la situación que presenta la empresa en referencia a el tratamiento que le dieron a las cuenta de Propiedad Planta y Equipo

**Identificación de los departamentos involucrados:** Se procedió a identificar a los empleados que se encuentran involucrados en el área administrativa y contable, con el objetivo de conocer el tratamiento que le dan a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

**Proceso de aplicación de normas internacionales de contabilidad:** Se procedió a identificar cada uno de los bienes que se encuentran considerados como Propiedad Planta y Equipo considerando sus descripciones, costo histórico, unidades, depreciación acumulada y valor en libros.

Una vez que se identificaron todos los bienes que la empresa posee se evaluó el procedimiento del registro contable para así determinar el efecto que estos tendrían y proceder con la elaboración de la propuesta para obtener los cambios basados en normas internacionales de contabilidad ya con valores que demuestran una verdadera realidad económica en sus estados financieros.

**Flujo de procesos:**



**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

## **4.1. Resultados**

**4.1.1. Diagnóstico preliminar y descripción de las políticas contables establecidas en la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador Expobanec S.A. bajo las NIC y las NIIF, para poder determinar el impacto que representa en la sección 17 de Propiedad Planta y Equipo.**

### **4.1.1.1. Antecedentes de la empresa**

La Empresa Exportadora Bananera del Ecuador Expobanec S.A. fue constituida en la República del Ecuador el 14 de Septiembre del 2009 y se encuentra ubicada en la provincia de Cotopaxi, Cantón La Mana, en la Av. 19 de Mayo y Segundo Estrella, la empresa opera con 40 hectáreas de banano en producción.

Entre los organismos de control que regulan a las compañías son; la Superintendencia de Compañías se encuentra registrada con expediente N° 135779, El Servicio de Rentas Internas, El Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca, El Ministerio de Relaciones Laborales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros

### **4.1.1.2. Estado de acatamiento de las normativas contables**

De acuerdo al análisis de los Estados Financieros formulados por la empresa al cierre del periodo contable 2012 aún no se aplicaba en su conjunto las Normas Internacionales de Información (NIIF) para PYMES lo cual señala que no se cumplen varias secciones de las normativas vigentes, de acuerdo a las NIIF para las PYMES refrendada en la sección No. 17 de Propiedad Planta y Equipo.

En concordancia con el acatamiento de las Normas Internacionales de Contabilidad, no se aplican en su conjunto las NIC, producto de las

averiguaciones detectadas de acuerdo a la revelación de la información contable y financiera.

En cuanto a lo que señala la NIC 16, se observa que hay variación en los Estados Financieros al adoptar las NIIF-PYMES sección 17 de Propiedad Planta y Equipo requerida por la Normativa Contable en Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A. de la ciudad de La Maná en el año 2012, siendo relevante efectuar los cambios y ajustes correspondientes en las cuentas que integran dicha sección, con el fin de propiciar los resultados adecuados para sus operaciones y así dar cumplimiento con lo señalado en las normativas.

#### **4.1.1.3. Bases para la presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre del año 2012 son los siguientes: Estado de Situación, Estado de Ganancia o Pérdida, Estado de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, los cuales se han presentado en su totalidad de acuerdo con lo expuesto en la sección No.3 de las NIIF para PYMES, debiendo remediar esto en base a las NIIF en la Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A

#### **4.1.4. Análisis de las encuestas y entrevistas aplicadas en la empresa para determinar el grado de impacto por la adopción de las NIIF para PAYME. Sección 17 de Propiedad Planta y Equipo.**

Según la información obtenida en la entrevista realizada al gerente y contador con el propósito de determinar el grado de conocimiento acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se demuestran a continuación.

**4.1.4.1. Entrevista al Gerente de la Empresa EXPOBANEC S.A. para medir el impacto que tendrá la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentado en sus estados financieros**

En el cuadro 2, se presenta la información obtenida en la entrevista, donde se establecen varios aspectos relevantes para efectuar la investigación.

**Cuadro 2. Entrevistas al gerente de la Empresa EXPOBANEC S.A.**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
1. <b>¿Cuántos años labora en EXPOBANEC S.A.?</b>	Seis años
2. <b>¿Cuántos empleados laboran en EXPOBANEC S.A.</b>	En la empresa laboran veinte empleados
3. <b>¿Cuál es su nivel de educación?</b>	Superior título de tercer nivel.
4. <b>¿Cómo llevan el control de inventarios de propiedad planta y equipo EXPOBANEC S.A?</b>	El control de inventarios se lleva de forma manual.
5. <b>¿Con que frecuencia se da capacitación al personal que labora en el control de inventarios de propiedad planta y equipo de EXPOBANEC S.A?</b>	La frecuencia de capacitación al personal se realiza una vez al año.
6. <b>¿Cuenta con un software de inventario?</b>	La empresa no cuenta con un Software.
7. <b>¿EXPOBANEC S.A cuenta con personal calificado y capacitado?</b>	En el personal No todos están calificados y capacitados.
8. <b>¿EXPOBANEC S.A qué tipo de contrato utiliza para reclutar el personal?</b>	El contrato a plazo fijo es el que utiliza la empresa para reclutar su personal.
9. <b>¿Cómo se mide el cumplimiento de las actividades del personal en</b>	Se mide al personal de la empresa dándole confianza y con

<b>EXPOBANEC S.A?</b>	resultados positivos.
<b>10. Se realiza programas de evaluación de desempeño a los empleados en EXPOBANEC S.A?</b>	No se realizan programas.
<b>11. ¿Qué opinión tiene de las NIC y las NIIF para PAYME?</b>	Permite que la empresas nacionales e internacionales se manejen un mismo criterio contable.
<b>12. ¿Considera Ud. que las empresas están preparadas para adoptar estas nuevas normativas contables como son NIC y NIIF?</b>	En los actuales momento no, ya que falta más capacitación y familiarización con estas nuevas herramientas sobre todo por el periodo de transición de NEC a NIC- NIIF.
<b>13. ¿Conoce Ud. sobre la aplicación de la sección 17?</b>	Si tiene relación con el manejo de la propiedad, planta y equipo de la empresa.
<b>14. ¿Cree Ud. que determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permite una adecuada adopción de las NIIF para Payme?</b>	Si, si se efectúan los ajustes de manera correcta, permite elaborar los estados financieros de, manera correcta y dar cumplimiento a las normativas.
<b>15. ¿Cuál cree Ud. será el impacto de la adopción de la sección 17 de las NIIF para Payme?</b>	Porque permitirá tomar decisiones adecuadas y presentar estados financieros fiables apegados a las normativas vigentes.

**Fuente:** Entrevistas

**Elaborado por:** Autor (2015)

**4.1.4.2. Encuestas a los empleados y funcionario de la Empresa EXPOBANEC S.A. para medir el impacto que tendrá la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentado en sus estados financieros**

En el cuadro 3, se presenta la información obtenida en la encuesta del control interno, donde se establecen varios aspectos relevantes para efectuar la investigación.

**Cuadro 3. Resumen de las encuestas a los empleados y funcionarios dela empresa.**

#	Pregunta 1	SI	%	NO	%	TOTAL	%
1	¿Se aplican actualmente las políticas contables establecidas por la Constructora?	1	9	10	91	11	100,00
2	¿Las políticas aplicadas por la empresa son de conocimiento general?	3	27	8	73	11	100,00
3	¿Considera que el nivel de cumplimiento de las políticas contables es excelente, bueno o malo?	10	91	1	9	11	100,00
4	¿Considera usted necesario una redefinición de las políticas contables actualmente aplicadas?	10	91	1	9	11	100,00
5	¿Desde su punto de vista beneficiaría a la empresa la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera?	11	100	0	-	11	100,00
6	¿Ha participado en capacitaciones de las NIIF organizada por la empresa?	3	27	8	73	11	100,00
7	¿Conoce lo que establecen las NIIF para PYMES?	2	18	9	82	11	100,00

<b>8</b>	¿Considera usted que al determinar y realizar los ajustes significativos en el período de transición permitirá una adecuada adopción de las SECCION 17 -NIIF?	7	64	4	36	11	100,00
<b>9</b>	¿Conoce que la adopción de la sección 17 de las NIIF es de carácter legal para todas las empresas ecuatorianas?	7	64	4	36	11	100,00
<b>10</b>	¿Estaría dispuesto a colaborar en la implementación de las NIIF en la empresa?	11	100	0	-	11	100,00

**Fuente:** Entrevistas

**Elaborado por:** Autor (2015)

1. De acuerdo a los resultado de la pregunta 1, se observa que el 91% de los encuestados manifiestan que no se aplican las políticas contables que la empresa ha implantado, mientras el 6% manifestaron que si se aplican.
2. El 73% de los encuestados no conocen de las políticas aplicadas por la empresa, lo que deriva un falta de conocimiento, mientras que el 27% indica que si conocen de manera generalizada.
3. Del análisis que se realizó el 91% de los encuestados manifiestan que el nivel de cumplimiento de las políticas en deficiente y el 9% que es bueno lo cual se ve reflejado en su desempeño.
4. De los resultados obtenidos el 91% de los encuestados reportaron que es necesario que se realice una redefinición de las políticas contables, existe un 9% no lo consideran pertinente.
5. De acuerdo a los beneficios de genera la implementación del conjunto de las Normas Internacionales de Información Financiera el 100% de los encuestados indican que ayuda al desarrollo empresarial,

6. El 73% de los encuestados considera que deben impartirse capacitaciones en cuanto a la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera mientras que el 27% indican que no es necesario.
7. De los encuestados un 64% indica que no conoce que es lo establece o define las NIIF, mientras que el 36% indican que se han capacitado por cuenta propia.
8. De acuerdo a la pregunta el 64% de los encuestados piensan que la transición adecuada de la normas permitirá el crecimiento de la empresa, mientras que el 36% indica que no sería adecuado.
9. El 67% de los encuestados manifestaron conocer de forma general que la adopción de la NIFF y el 29% no conocen.
10. El 100% de los encuestados señalan que ayudarían en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **4.1.4.3. Encuestas al contador de la Empresa EXPOBANEC S.A. para medir el impacto que tendrá la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentado en sus estados financieros**

En el cuadro 4, se presenta la información obtenida en la encuesta al contador, donde se establecen varios aspectos relevantes para efectuar la investigación.

**Cuadro 4. Encuesta al contador de la Empresa EXPOBANEC S.A.**

PREGUNTA	SI	NO	N/C	OBSERVACIÓN
1. ¿Existen políticas establecidas para controlar el inventario de Propiedad Planta y Equipo?	x			Se dispone políticas mismas que no aplica, ya que el que efectúa las compras es el dueño
2. ¿Se manejan políticas para el almacén para el control de Propiedad Planta y Equipo?	x			No se aplican las políticas para el procedimiento de compras
3. ¿Cuenta con una manual de manejo de inventarios de Propiedad Planta y Equipo?		x		No está documentado
4. ¿Existen multas a los bodegueros al momento de existir pérdidas de artículos o deterioro de Propiedad Planta y Equipo?	x			
5. ¿Son independientes las personas encargadas de llevar los registros de inventarios de Propiedad Planta y Equipo de las que realizan el registro a la cuenta de control general?		x		Son empleados de la empresa
6. ¿Al momento de terminar con la recepción de los productos de Propiedad Planta y Equipo el bodeguero compara las cantidades recibidas contra las facturas?	x			
7. ¿Las partidas de los inventarios de Propiedad Planta y Equipo son físicamente contadas cuando menos una vez al año?	x			
8. ¿Se requiere alguna orden escrita y numerada para la salida de artículos de Propiedad Planta y Equipo de la empresa?		x		Porque no hay políticas establecidas
9. ¿Los artículos Propiedad Planta y Equipo están convenientemente protegidos contra el deterioro físico?	x			
10. ¿Existe un registro de Propiedad Planta y Equipo que son tomados para consumo del personal de la empresa?		x		No hay registro de control
11. Se exige que se verifique la compra de Propiedad Planta y Equipo?	x			
12. El bodeguero o auxiliar están obligados a rendir informes sobre los artículos obsoletos que registren		x		No se lleva un control

			poco movimiento o cuya existencia sea excesiva?
13.	¿Existe algún método de valuación de inventarios?	x	Se lo hace verbalmente, de acuerdo a los requerimientos del propietario
14.	¿La entidad tiene designada alguna persona responsable de las órdenes de compra de Propiedad Planta y Equipo?	X	
15.	¿Se cuenta con alguna medida de seguridad para los registros de inventarios Propiedad Planta y Equipo?	x	No existen pólizas de seguro, solo custodia bajo la guardianía de la empresa
16.	¿Son consistentes y uniformes durante todo el período contable el sistema de registro contable del método de valuación de inventarios Propiedad Planta y Equipo?	x	
17.	¿La entidad utiliza algún sistema de control para llevar al día los registros tanto de los ingresos como los ya existentes en bodega?	x	Es manual, y contable
18.	¿Realiza inventarios físicos periódicamente de las existencias, la persona designada para llevar los registros contables?	x	Una vez al año
19.	La contabilidad realmente registra el sistema de costos de forma integral de acuerdo a las normas vigente NIC 17?	x	a medias
20.	Realizan inventarios físicos de Propiedad Planta y Equipo?	x	
21.	Se llevan los registros constantes por personas que no tengan a su cargo los almacenes?	x	No se aplica
22.	Se almacenan las existencias de una manera ordenada y sistemática?	x	
23.	Se lleva un control en las notas de salida?	x	
24.	Se registran las salidas en el inventario haciendo referencia a las requisiciones y órdenes de embarque despachadas por los almacenistas.	x	No políticas de control
25.	¿La Exportadora tiene un programa automatizado de inventarios?	X	Solo se lo hace contablemente, y carece del módulo de

		inventario , es decir que hay que crearlo manualmente
26. ¿Se realizan informes mensuales de las variaciones en los estándares de los indicadores?	x	No, se solicita por la administración este tipo de control
27. ¿Se cuentan con herramientas para producir información que permita evaluación de los indicadores?	x	Solo fa fecha de compra, ya que no se evalúa el rendimiento de los activos

Fuente: Entrevistas

Elaborado por: Autor (2015)

#### 4.1.5. NIIF que se emplean en la elaboración de los Estados Financieros de la empresa.

#### Cuadro 5. Clasificación de las NIIF en la elaboración del balance general de la empresa.

CUENTAS	NORMAS
<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>	
Efectivo y equivalentes al efectivo	NIC 1, 7 y 21
Cuentas por cobrar a clientes	NIC 1, 8, 21, 32, 39, NIIF 7 y 9
Otras cuentas por cobrar	NIC 1, 21, 32, 39, NIIF 7 y 9
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	NIC 21, 24, 32 y 39, NIIF 7
Inventarios	NIC 2
Activos fijos tangibles	NIC 16, 36, 37 y 40, NIIF 5
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>	
Activo diferido fiscal	NIC 8, 16, 18, 21, 22 y 38
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
Cuentas y documentos por pagar	NIC 1, 21, 24, 32, y 39, NIIF 7 y 9
Otras cuentas por pagar	NIC 1, 12, 21, 32 Y 39, NIIF 7
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	NIC 1, 21, 24, 32, 39, NIIF 7 y 9
Provisiones	NIC 37
Provisión por beneficio a empleados	NIC 1, 12, 19, 21 y 26
Dividendos por pagar	NIC 1, 32 y 39
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital	NIC 1, 32 y 39, NIIF 2, 7 y 9
Reservas	NIC 1 y 37
Resultados	NIC 8
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Autor (2015)

**Cuadro 6. Clasificación de las NIIF que aplican a la elaboración del Estado de Resultado Integral de la empresa**

CUENTAS	NORMAS
<b>INGRESOS</b>	
<b>Ventas:</b>	
Ventas netas	NIC 1, 18 y 21, NIIF 4
Otros ingresos	NIC 1, 18 y 21, NIIF 4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Costo de ventas	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	
Gastos operativos	NIC 1, 2, 12, 16, 19, 21, 23, 26
Gastos administrativos	NIC 1, 2, 12, 16, 19, 21, 23, 26
Gastos financieros	NIC 1, 2, 12, 16, 19, 21, 23, 26
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</b>	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	

**Fuente:** Superintendencia de Compañías  
**Elaborado por:** Autor (2015)

**4.1.6. Proceso de transición a las NIIF para determinar el alcance de la Sección 17 de Normas (NIIF-PYMES) de Propiedades, Planta y Equipo los principales efectos**

**Cuadro 7. Relación de las NIIF con las NEC en Propiedades, Plantas y Equipos, reconocimiento**

NIIF	NEC	DIFERENCIAS / SEMEJANZAS
NIC 17 Propiedades, Plantas y Equipos	NEC 12 Propiedades, Plantas y Equipos	
NIC 17 Arrendamientos	<b>No hay NEC</b>	

**1. Arrendamientos  
Financieros; cuando la**

Las NEC no contemplan el arrendamiento por lo

---

**entidad sustancialmente ha asumido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.**

**En este caso el arrendamiento se contabiliza como la adquisición de propiedades y se reconoce un pasivo. Se tienen que identificar como propiedades arrendadas y se desprecian de acuerdo con la NIC 16 “Propiedades, Plantas y Equipos”**

tanto todo arrendamiento se registra bajo NEC como gasto, en cambio bajo NIC si se trata de un arrendamiento financieros se tiene que contabilizar un activo y un pasivo.

**1. Arrendamientos Operativo, cuando la entidad no ha asumido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.**

**En este caso el arrendamiento se contabiliza como gasto del periodo**

**Fuente:** (Hanssem-Holm, 2012)  
**Elaborado por:** Autor (2015)

**4.1.7. Aplicar la sección 17 al grupo de cuentas de propiedad planta y equipo de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A**

**Cuadro 8. Grupo de cuentas de propiedad planta y equipo de la Empresa**

<b><i>Código de Cuenta</i></b>	<b><i>Nombre de Cuenta</i></b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>100</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>
<b>10201</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>
1020101	ACTIVOS DEPRECIABLES
1020102	EDIFICIOS
1020103	MAQUINARIA Y EQUIPO
1020104	MUEBLES Y ENSERES
	EQUIPOS DE COMPUTACION
1020105	EQUIPOS DE OFICINA
1020106	VEHICULOS
1020106.	SOFTWARE

**Fuente:** (Hanssem-Holm, 2012)

**Elaborado por:** Autor (2015)

**4.1.7.1. Estados financieros del 2012-2013 sin la adopción de la sección 17 de las NIIF** (<http://repositorio.utc.edu.ec>, 2012)

**EXPOBANEC S.A.**  
**BALANCE GENERAL (NO AUDITADO)**

MES: DICIEMBRE AÑO: 2012

CONFIDENCIAL

**A C T I V O**

FISCAL

<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				
1	Caja ó Bancos	26.301,88		
2	Cuentas por Cobrar	36.242,06		
3	Inventario	0,00		
4	Otros Activos	<u>30.763,33</u>		
	<b>Total Activo Corriente</b>		93.307,27	19,11%
<b>ACTIVO FIJO</b>				
<b>NO DEPRECIABLE</b>				
5	Terrenos	57.280,00		
6	Construcciones en Proceso	<u>2.010,20</u>	59.290,20	
<b>DEPRECIABLE:</b>				
7	Plantación	372.320,00		
8	Edificio	0,00		
9	Maquinarias y Equipos	91.541,30		
10	Vehículos	43.962,00		
11	Equipos de Oficina	0,00		
12	Muebles y Enseres	0,00		
13	Equipos de Computación	820,00		
14	Equipos de Radio	0,00		
15	Herramientas Pesadas	0,00		
16	Instalaciones	<u>1.474,77</u>		
		510.118,07		
17	Menos: Depreciación Acumulada	<u>-26.291,47</u>	<u>483.826,60</u>	
	<b>Total Activo Fijo</b>		543.116,80	80,89%
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>				
18	Gastos de Organización y Constitución	8.500,00		
19	Menos: Amortización Acumulada	<u>-3.400,08</u>	5.099,92	
			<u>641.523,99</u>	<u>100,00%</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				

## P A S I V O

### PASIVO CORRIENTE:

20	Sobregiros Ocasional		0,00		
21	Obligaciones Bancarias		31.938,65		
22	Porcion Corriente		0,00		
23	Cuentas por Pagar		94.991,63		

### Pasivo Acumulado:

24	IESS	5.132,75			
25	Provisiones Beneficios Sociales	8.027,57			
26	Otras Obligaciones Sociales	12.136,69			
27	Retenciones en la Fuente	1.115,28			
28	Retenciones I.V.A.	<u>162,19</u>	<u>26.574,48</u>	153.504,76	11,51%

### Total Pasivo Corriente

### PASIVO A LARGO PLAZO

29	Obligaciones Bancarias		<u>407.983,26</u>	<u>407.983,26</u>	22,29%
----	------------------------	--	-------------------	-------------------	--------

### TOTAL PASIVO

561.488,02

## PATRIMONIO

30	Capital Suscrito y Pagado		250,00		
31	Capital Social	1.000,00			
32	(-) Acciones Suscritas y No Pagadas	750,00			
	Utilidades no Distribuidas		79.785,97		
33	Utilidades del Ejercicio 2010	2.892,38			
34	Utilidades del Ejercicio 2011	30.116,39			
35	Utilidades del Ejercicio 2012	46.777,20			
	<b>Total Patrimonio</b>			<u><u>80.035,97</u></u>	<u>66,20%</u>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<u><u>641.523,99</u></u>	<u>100,00%</u>

Angueta Hinojosa Guido  
GERENTE GENERAL

Ing. Jelitza Pluas  
CONTADORA

# EXPOBANEC S.A.

## ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (NO AUDITADO)

MES: DICIEMBRE AÑO: 2012 (<http://repositorio.utc.edu.ec>, 2012)

CONFIDENCIAL

FISCAL

ACUMULADO

VENTAS NETAS:				
	Locales:		1.384.557,53	
36	Banano	1.384.557,53		
	Exterior:			
37	Banano	0,00		
	MENOS: DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	<u>0,00</u>		
	<b>VENTAS BRUTAS</b>		1.384.557,53	100,00%
	<b>MENOS: COSTOS DE VENTAS</b>		<u>-1.204.120,45</u>	<u>-68,00%</u>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>		180.437,08	32,00%
	<b>MENOS: GASTOS DE OPERACION</b>			
38	Gastos Administrativos	102.875,81		
39	Gastos Financieros	<u>24.476,56</u>	<u>-127.352,37</u>	<u>-4,10%</u>
	<b>UTILIDAD EN OPERACION</b>		<u>-127.352,37</u>	<u>27,90%</u>
	<b>NO OPERACIONALES:</b>			
40	INGRESOS	1.947,29		
41	GASTOS	<u>0,00</u>	<u>1.947,29</u>	<u>0,52%</u>
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u><u>55.032,00</u></u>	<u><u>28,43%</u></u>

Angueta Hinojosa Guido  
GERENTE GENERAL

Ing. Jelitza Plus  
CONTADORA

**EXPOBANEC S.A.**  
**BALANCE GENERAL (NO AUDITADO)**

MES: DICIEMBRE AÑO: 2013

CONFIDENCIAL

**A C T I V O**

FISCAL

**ACTIVO CORRIENTE:**

1	Caja ó Bancos	11.540,71		
2	Cuentas por Cobrar	8.689,85		
3	Inventario	0,00		
4	Otros Activos	<u>33.749,42</u>		
	<b>Total Activo Corriente</b>		53.979,98	19,11%

**ACTIVO FIJO**

**NO DEPRECIABLE**

5	Terrenos	57.280,00		
6	Construcciones en Proceso	<u>2.010,20</u>	59.290,20	

**DEPRECIABLE:**

7	Plantación	372.320,00		
8	Edificio	0,00		
9	Maquinarias y Equipos	265.191,30		
10	Vehículos	89.782,00		
11	Equipos de Oficina	0,00		
12	Muebles y Enseres	0,00		
13	Equipos de Computación	820,00		
14	Equipos de Radio	0,00		
15	Herramientas Pesadas	0,00		
16	Instalaciones	<u>1.474,77</u>		
		729.588,07		
17	Menos: Depreciación Acumulada	<u>-78.734,36</u>	<u>650.853,71</u>	
	<b>Total Activo Fijo</b>		710.143,91	80,89%

**ACTIVO DIFERIDO**

18	Gastos de Organización y Constitución	8.500,00		
19	Menos: Amortización Acumulada	<u>-5.100,16</u>	3.399,84	

**TOTAL ACTIVO**

767.523,73      100,00%

## P A S I V O

### PASIVO CORRIENTE:

20	Sobregiros Ocasional	0,00		
21	Obligaciones Bancarias	82.376,20		
22	Porcion Corriente	0,00		
23	Cuentas por Pagar	176.008,96		

### Pasivo Acumulado:

24	IESS	7.326,38		
25	Provisiones Beneficios Sociales	3.858,89		
26	Otras Obligaciones Sociales	6.203,15		
27	Retenciones en la Fuente	76,96		
28	Retenciones I.V.A.	0,00	<u>17.465,38</u>	275.850,54    11,51%

### Total Pasivo Corriente

### PASIVO A LARGO PLAZO

29	Obligaciones Bancarias	313.883,81		
30	Aporte Para Futuras Inversiones	57.000,00	<u>370.883,81</u>	22,29%

### TOTAL PASIVO

**646.734,35**

## PATRIMONIO

31	Capital Suscrito y Pagado	250,00		
32	Capital Social	1.000,00		
33	(-) Acciones Suscritas y No Pagadas	750,00		
	Utilidades no Distribuidas		120.539,38	
34	Utilidades del Ejercicio 2010	2.892,38		
35	Utilidades del Ejercicio 2011	30.116,39		
36	Utilidades del Ejercicio 2012	46.777,20		
37	Utilidades del Ejercicio 2013	40.753,41		

### Total Patrimonio

**120.789,38**    66,20%

### TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

**767.523,73**    100,00%

Angueta Hinojosa Guido  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Jelitza Pluas  
**CONTADORA**

# EXPOBANEC S.A.

## ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (NO AUDITADO)

MES: DICIEMBRE AÑO: 2013 (<http://repositorio.utc.edu.ec>, 2012)

CONFIDENCIAL

FISCAL

ACUMULADO

<b>VENTAS NETAS:</b>				
	Locales:		1.268.092,17	
37	Banano	1.268.092,17		
	Exterior:			
38	Banano	0,00		
	MENOS: DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	<u>0,00</u>		
<b>VENTAS BRUTAS</b>			1.268.092,17	100,00%
<b>MENOS: COSTOS DE VENTAS</b>			<u>-1.165.782,53</u>	<u>-68,00%</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			102.309,64	32,00%
<b>MENOS: GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
39	Gastos Administrativos	23.462,00		
40	Gastos Financieros	<u>30.902,45</u>	<u>-54.364,45</u>	<u>-4,10%</u>
<b>UTILIDAD EN OPERACION</b>			-54.364,45	27,90%
<b>NO OPERACIONALES:</b>				
41	INGRESOS	0,00		
42	GASTOS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,52%</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>			<u><u>47.945,19</u></u>	<u>28,43%</u>

Angueta Hinojosa Guido  
GERENTE GENERAL

Ing. Jelitza Plusas  
CONTADORA

**4.1.7.2. Estados financieros del 2012-2013 con la adopción de la sección 17 de las NIIF**

**EXPOBANEC S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (NO AUDITADO)**

MES: DICIEMBRE AÑO: 2012 (<http://repositorio.utc.edu.ec>, 2012)

CONFIDENCIAL

**A C T I V O**

FISCAL

**ACTIVO CORRIENTE:**

1	Caja ó Bancos	26.301,88		
2	Cuentas por Cobrar	36.242,06		
3	Inventario	0,00		
4	Otros Activos	<u>30.763,33</u>		
	<b>Total Activo Corriente</b>		93.307,27	19,11%

**ACTIVO FIJO**

**NO DEPRECIABLE**

5	Terrenos	57.280,00		
6	Construcciones en Proceso	<u>2.010,20</u>	59.290,20	

**DEPRECIABLE:**

		372.320,0		
7	Plantacion	0		
8	Edificio	0,00		
9	Maquinarias y Equipos	109.696,0		
10	Vehiculos	46.852,80		
11	Equipos de Oficina	0,00		
12	Muebles y Enseres	110,00		
13	Equipos de Computacion	1.005,60		
14	Equipos de Radio	0,00		
15	Herramientas Pesadas	0,00		
16	Instalaciones	<u>1.739,77</u>		
		531.724,2		
		6		
		-	503.479,0	
17	Menos: Depreciación Acumulada	<u>28.245,23</u>	<u>3</u>	

**Total Activo Fijo**

562.769,23 80,89%

**ACTIVO DIFERIDO**

Gastos de Organización y

18	Constitucion	8.500,00		
19	Menos: Amortizacion Acumulada	<u>-3.400,08</u>	5.099,92	

**TOTAL ACTIVO**

661.176,42 100,00%

## P A S I V O

<b>PASIVO CORRIENTE:</b>					
2	Sobregiros Ocasional	0,00			
2	Obligaciones Bancarias	31.938,65			
2	Porcion Corriente	0,00			
2	Cuentas por Pagar	94.991,63			
<b>Pasivo Acumulado:</b>					
2	IESS	5.132,75			
4	Provisiones Beneficios Sociales	8.027,57			
2	Otras Obligaciones Sociales	3.881,89			
2	Participacion Trabajadores 15%	8.254,80			
2	Retenciones en la Fuente	1.115,28			
2	Retenciones I.V.A.	162,19	<u>26.574,48</u>	153.504,76	11,51%
9	<b>Total Pasivo Corriente</b>				
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>					
3	Obligaciones Bancarias		<u>407.983,26</u>	<u>407.983,26</u>	22,29%
0	<b>TOTAL PASIVO</b>			<u><b>561.488,02</b></u>	
<b>PATRIMONIO</b>					
3	Capital Suscrito y Pagado		250,00		
3	Capital Social	1.000,00			
2	(-) Acciones Suscritas y No Pagadas	750,00			
3	Utilidades no Distribuidas		99.438,40		
3	Utilidades del Ejercicio 2010	2.892,38			
3	Utilidades del Ejercicio 2011	30.116,39			
5	Utilidades del Ejercicio 2012	46.777,20			
3	Resultados Acum. Prov. de Adopcion				
6	de NIIF	19.652,43			
3	<b>Total Patrimonio</b>			<u><b>99.688,40</b></u>	66,20%
7	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<u><b>661.176,42</b></u>	100,00%

Angueta Hinojosa Guido  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Jelitza Pluas  
**CONTADORA**

# EXPOBANEC S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (NO AUDITADO)

MES: DICIEMBRE AÑO: 2012 (<http://repositorio.utc.edu.ec>, 2012)

CONFIDENCIAL

FISCAL

ACUMULADO

<b>VENTAS NETAS:</b>			
	Locales:		1.384.557,53
38	Banano	1.384.557,53	
	Exterior:		
39	Banano	0,00	
	MENOS: DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	0,00	
	<b>VENTAS BRUTAS</b>	1.384.557,53	100,00%
	<b>MENOS: COSTOS DE VENTAS</b>	-1.204.120,45	-68,00%
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	180.437,08	32,00%
	<b>MENOS: GASTOS DE OPERACION</b>		
40	Gastos Administrativos	102.875,81	
41	Gastos Financieros	24.476,56	
	<b>UTILIDAD EN OPERACION</b>	-127.352,37	27,90%
	<b>NO OPERACIONALES:</b>		
42	INGRESOS	1.947,29	
43	GASTOS	0,00	
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	55.032,00	28,43%

Angueta Hinojosa Guido  
GERENTE GENERAL

Ing. Jelitza Plus  
CONTADORA

**EXPOBANEC S.A.**  
**BALANCE GENERAL (NO AUDITADO)**

MES: DICIEMBRE AÑO: 2013 (<http://repositorio.utc.edu.ec>, 2012)

CONFIDENCIAL

**A C T I V O**

FISCAL

**ACTIVO CORRIENTE:**

1	Caja ó Bancos	11.540,71		
2	Cuentas por Cobrar	8.689,85		
3	Inventario	0,00		
4	Otros Activos	<u>33.749,42</u>		
	<b>Total Activo Corriente</b>		53.979,98	19,11%

**ACTIVO FIJO**

**NO DEPRECIABLE**

5	Terrenos	57.280,00		
6	Construcciones en Proceso	<u>2.010,20</u>	59.290,20	

**DEPRECIABLE:**

7	Plantacion	372.320,00		
8	Edificio	0,00		
9	Maquinarias y Equipos	266.361,30		
10	Vehiculos	89.932,00		
11	Equipos de Oficina	0,00		
12	Muebles y Enseres	0,00		
13	Equipos de Computacion	820,00		
14	Equipos de Radio	0,00		
15	Herramientas Pesadas	0,00		
16	Instalaciones	<u>1.474,77</u>		
		730.908,07		
17	Menos: Depreciación Acumulada	<u>-78.796,69</u>	<u>652.111,38</u>	
	<b>Total Activo Fijo</b>		711.401,58	80,89%

**ACTIVO DIFERIDO**

18	Gastos de Organización y Constitucion	8.500,00		
19	Menos: Amortizacion Acumulada	<u>-5.100,16</u>	3.399,84	

**TOTAL ACTIVO**

	<u><u>768.781,40</u></u>		<u><u>100,00%</u></u>
--	--------------------------	--	-----------------------

## P A S I V O

### PASIVO CORRIENTE:

20	Sobregiros Ocasional	0,00
21	Obligaciones Bancarias	82.376,20
22	Porcion Corriente	0,00
23	Cuentas por Pagar	176.008,96

### Pasivo Acumulado:

24	IESS	7.326,38		
25	Provisiones Beneficios Sociales	3.858,89		
26	Otras Obligaciones Sociales	6.203,15		
27	Retenciones en la Fuente	76,96		
28	Retenciones I.V.A.	0,00	<u>17.465,38</u>	275.850,54    11,51%

### Total Pasivo Corriente

### PASIVO A LARGO PLAZO

29	Obligaciones Bancarias	313.883,81		
30	Aporte Para Futuras Inversiones	<u>57.000,00</u>	<u>370.883,81</u>	22,29%

### TOTAL PASIVO

**646.734,35**

## PATRIMONIO

31	Capital Suscrito y Pagado	250,00
32	Capital Social	1.000,00
33	(-) Acciones Suscritas y No Pagadas	750,00
	Utilidades no Distribuidas	121.661,38
34	Utilidades del Ejercicio 2010	2.892,38
35	Utilidades del Ejercicio 2011	30.116,39
36	Utilidades del Ejercicio 2012	46.777,20
37	Utilidades del Ejercicio 2013	41.875,41

### Total Patrimonio

**121.911,38**    66,20%

### TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

**768.645,73**    100,00%

Angueta Hinojosa Guido  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Jelitza Pluas  
**CONTADORA**

# EXPOBANEC S.A.

## ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (NO AUDITADO)

MES: DICIEMBRE AÑO: 2013 (<http://repositorio.utc.edu.ec>, 2012)

CONFIDENCIAL

FISCAL

ACUMULADO

<b>VENTAS NETAS:</b>			
Locales:		1.268.092,17	
37 Banano	1.268.092,17		
Exterior:			
38 Banano	0,00		
MENOS: DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	<u>0,00</u>		
<b>VENTAS BRUTAS</b>		1.268.092,17	100,00%
<b>MENOS: COSTOS DE VENTAS</b>		<u>-1.164.462,53</u>	<u>-68,00%</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		103.629,64	32,00%
<b>MENOS: GASTOS DE OPERACION</b>			
39 Gastos Administrativos	23.462,00		
40 Gastos Financieros	<u>30.902,45</u>	<u>-54.364,45</u>	<u>-4,10%</u>
<b>UTILIDAD EN OPERACION</b>		-54.364,45	27,90%
<b>NO OPERACIONALES:</b>			
41 INGRESOS	0,00		
42 GASTOS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,52%</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u><b>49.265,19</b></u>	<u><b>28,43%</b></u>

Angueta Hinojosa Guido  
GERENTE GENERAL

Ing. Jelitza Pluas  
CONTADORA

**EXPORTADORA BANANERA DEL ECUADOR EXPOBANEC S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIIF**

**al 31 de diciembre del 2012**

**Expresado en Dólares de Norteamérica (<http://www.software.com.ec>, 2013)**

CODIGO	CUENTA	PRIMERA APLICACION NIF 31 DICIEMBRE DEL 2012													
		2012		AJUSTE		2012		ACCION A TOMAR	VARIACION	IMPACTOS			COMPARATIVOS NIF		VARIACION NIF %
		FINAL NEC		DEBE		HABER				BAJO	MEMO	ALTO	2012	2012	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER								
1	ACTIVO	\$ 641,523.99	\$ 0.00	\$ 19,652.43	\$ 0.00	\$ 661,176.42	\$ 0.00						\$ 641,523.99	\$ 661,176.42	2.97%
101	ACTIVO CORRIENTE	\$ 93,307.27	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,307.27	\$ 0.00						\$ 93,307.27	\$ 93,307.27	0.00%
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 26,301.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26,301.88	\$ 0.00						\$ 26,301.88	\$ 26,301.88	0.00%
1010101	CAJA BANCOS	\$ 26,301.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26,301.88	\$ 0.00						\$ 26,301.88	\$ 26,301.88	0.00%
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 36,242.06	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 36,242.06	\$ 0.00						\$ 36,242.06	\$ 36,242.06	0.00%
1010201	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010202	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010203	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HA STA EL VENCIMIENTO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010204	(-) PROVISION POR DETERIORO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	\$ 36,242.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,242.06	\$ 0.00						\$ 36,242.06	\$ 36,242.06	0.00%
101020501	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
101020502	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	\$ 36,242.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,242.06	\$ 0.00						\$ 36,242.06	\$ 36,242.06	0.00%
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010209	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10103	INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010301	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010302	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010303	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010304	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA ACTIVIDAD DE SERVICIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010305	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN - PRODUCIDO POR LA EMPRESA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010306	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN - COMPRADO POR LA EMPRESA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010307	MERCADERIAS EN TRANSITO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010308	OBRAS EN CONSTRUCCION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010309	OBRAS TERMINADAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010310	MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010311	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010312	OTROS INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010313	(-) PROVISION DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010313	(-) PROVISION DE INVENTARIOS POR DETERIORO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTIPAGO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010402	ARRENDOS PAGADOS POR ANTIPAGO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 30,763.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,763.33	\$ 0.00						\$ 30,763.33	\$ 30,763.33	0.00%
1010501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (N/A)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	\$ 30,763.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,763.33	\$ 0.00						\$ 30,763.33	\$ 30,763.33	0.00%
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10106	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010601	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10107	CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010701	CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10108	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1010801	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
102	ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 548,216.72	\$ 0.00	\$ 19,652.43	\$ 0.00	\$ 567,869.15	\$ 0.00						\$ 548,216.72	\$ 567,869.15	3.46%
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 170,796.80	\$ 0.00	\$ 19,652.43	\$ 0.00	\$ 190,449.23	\$ 0.00						\$ 170,796.80	\$ 190,449.23	10.32%
1020101	TERRENOS	\$ 57,280.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 57,280.00	\$ 0.00						\$ 57,280.00	\$ 57,280.00	0.00%
1020102	EDIFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020103	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 2,010.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,010.20	\$ 0.00						\$ 2,010.20	\$ 2,010.20	0.00%
1020104	INSTALACIONES	\$ 1,474.77	\$ 0.00	\$ 265.00	\$ 0.00	\$ 1,739.77	\$ 0.00	ACTIVAR	15.23%	x			\$ 1,474.77	\$ 1,739.77	15.23%
1020105	MUEBLES Y ENSERES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 110.00	\$ 0.00	\$ 110.00	\$ 0.00	ACTIVAR	100.00%	x	x		\$ 0.00	\$ 110.00	100.00%
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 91,541.30	\$ 0.00	\$ 18,154.79	\$ 0.00	\$ 109,696.09	\$ 0.00	ACTIVAR	16.55%	x			\$ 91,541.30	\$ 109,696.09	16.55%
1020107	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 820.00	\$ 0.00	\$ 185.60	\$ 0.00	\$ 1,005.60	\$ 0.00	ACTIVAR	18.46%	x	x		\$ 820.00	\$ 1,005.60	18.46%
1020109	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	\$ 43,962.00	\$ 0.00	\$ 2,890.80	\$ 0.00	\$ 46,852.80	\$ 0.00	ACTIVAR	6.17%	x			\$ 43,962.00	\$ 46,852.80	6.17%
1020110	OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020111	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020112	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ (26,291.47)	\$ 0.00	\$ (1,953.78)	\$ 0.00	\$ (28,245.25)	\$ 0.00	AJUSTAR	6.92%	x			\$ (26,291.47)	\$ (28,245.25)	6.92%
1020113	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020114	ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
102011401	ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
102011402	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
102011403	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10202	PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020201	TERRENOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020202	EDIFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020203	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
1020204	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00						\$ 0.00	\$ 0.00	#DIV/0!
10203	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 372,320.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 372,320.00	\$ 0.00						\$ 372,320.00	\$ 372,320.00	0.00%
1020301	ANIMALES V														



**EXPORTADORA BANANERA DEL ECUADOR EXPOBANEC S.A.**

LIBRO DIARIO

Expresado en Dólares de Norteamérica

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1020104	INSTALACIONES	\$ 265,00	
1020105	MUEBLES Y ENSERES	\$ 110,00	
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 18.154,79	
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 185,60	
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	\$ 2.890,80	
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(1.953,76)	
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION NIIF		\$ 19.652,43
<b>31/12/2012</b>	<b>P/E ACTIVACION DE PROPIEDAD PALNTA Y EQUIPO EJERCICIO FISCAL 2012</b>		
	-----1-----	<b>\$ 19.652,43</b>	<b>\$ 19.652,43</b>
1010101	CAJA BANCOS	\$ 26.301,88	
101020502	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	\$ 36.242,06	
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA ( I. R.)	\$ 30.763,33	
1020101	TERRENOS	\$ 57.280,00	
1020103	CONTRUCCIONES EN CURSO	\$ 2.010,20	
1020104	INSTALACIONES	\$ 1.739,77	
1020105	MUEBLES Y ENSERES	\$ 110,00	
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 109.696,09	
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.005,60	
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	\$ 46.852,80	
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(\$ 28.245,23)	
1020304	PLANTAS EN PRODUCCION	\$ 372.320,00	
1020404	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	(\$ 3.400,08)	
1020406	OTROS INTANGIBLES (COSNTITUCION Y OTROS DIF)	\$ 8.500,00	
2010301	LOCALES		\$ 94.991,63
2010401	LOCALES		\$ 31.938,65
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		\$ 1.277,47
2010703	CON EL IESS		\$ 17.042,21
2010703	PARTICIPACION A TRABAJADORES 15%		\$ 8.254,80
2020301	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 407.983,26
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO		\$ 1.000,00
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		(\$ 750,00)
30601	GANANCIAS ACUMULADAS		\$ 33.008,77
30602	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 46.777,20
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION NIIF		\$ 19.652,43
<b>01/01/2013</b>	<b>P/R DIARIO INICIAL ENERO DEL 2013</b>	<b>\$ 661.176,42</b>	<b>\$ 661.176,42</b>
	-----2-----		

#### **4.1.7.3. Notas a los Estados Financieros**

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros, reflejadas en la parte inferior de los estados financieros. Esto significa que la lectura de las notas en conjunto con los estados financieros ofrece una imagen más completa de la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones. Las notas sirven para explicar, aclarar y ampliar las cifras presentadas en los estados financieros, y también proporcionan algunas informaciones adicionales.

A continuación se puntualizan las notas de los registros de Propiedades, Planta, Equipo y Depreciación por la empresa:

## 1. Propiedades, Planta, Equipo y Depreciación

### Cuadro 9. Activo No Corriente

**EXPOBANEC S.A.**  
**DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**al 31 de diciembre del 2012**

FECHA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	UNIDADES	DEP ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
02/03/2012	VEHICULO CHEVROLET LUV 350 (1)	25.420,00	1	4.236,70	21.183,30
02/02/2012	VEHICULO HINO 350 (1)	18.542,00	1	3.708,40	14.833,60
24/11/2011	FAC 001-001-101 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	5.800,00	2	628,33	5.171,67
09/08/2011	FAC 001-001-219 (1)MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	9.375,00	1	1.328,15	8.046,85
01/06/2011	FAC 001-001-1278 (1)BEBEDERO DEAGUA-WATER	2.696,00	1	426,89	2.269,11
31/10/2012	FAC 001-001-135 (1) MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	12.500,00	1	1.562,51	10.937,49
02/01/2012	FAC 001-001-105 (1) MOTOR DIESEL-RIEGO 35 HAS	25.420,00	1	2.542,00	22.878,00
05/02/2012	FAC 001-001-3256 (1)MOTOR DIESEL- RIEGO 30 HAS	26.450,30	1	2.424,62	24.025,68
05/02/2012	FAC 001-001-1054 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	6.200,00	2	568,37	5.631,63
03/02/2012	FAC 001-001-10683 (1) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	3.100,00	1	284,13	2.815,87
09/05/2011	FAC 001-001-1652-UNA COMPUTADORA-HUGO RIVADENEIRA	820,00	1	455,57	364,43
02/05/2011	FAC 130-003-26 - 3 ESPLIT(AIRE ACONDICIONADO) LA GANGA	1.474,77	1	245,80	1.228,97
02/05/2012	PLANTACION DE 57,28 HECTAREAS (6,500 X HECTAREA)	372.320,00	1	7.880,00	364.440,00
		<b>510.118,07</b>		<b>26.291,47</b>	<b>483.826,60</b>

**Fuente:** Estados Financieros año 2012

**Elaborado por:** Autor (2015)

**EXPOBANEC S.A.**  
**DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**al 31 de diciembre del 2012**

**Cuadro 10. Gastos incurridos en la compra que se enviaron al gasto**

DESCRIPCION	CAJON DE MADERA	BASE DE CEMENTO	CERRAMIENTO Y CUBIERTA	SERVICIO CONTRATADOS	LEGALIZACION Y SEGUROS	TOTAL
VEHICULO CHEVROLET LUV 350 (1)					1.240,30	1.240,30
VEHICULO HINO 350 (1)					1.650,50	1.650,50
FAC 001-001-101 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE		1.254,30	854,60	850,00		2.958,90
FAC 001-001-219 (1)MOTOR DIESEL -VIPRENCAR		1.320,00	730,00	620,00		2.670,00
FAC 001-001-1278 (1)BEBEDERO DEAGUA-WATER			60,00	50,00		110,00
FAC 001-001-135 (1) MOTOR DIESEL -VIPRENCAR		1.320,80	720,00	600,00		2.640,80
FAC 001-001-105 (1) MOTOR DIESEL-RIEGO 35 HAS		1.335,35	340,00	420,00		2.095,35
FAC 001-001-3256 (1)MOTOR DIESEL- RIEGO 30 HAS		1.284,70	360,00	420,00		2.064,70
FAC 001-001-1054 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE		1.254,30	745,60	860,00		2.859,90
FAC 001-001-10683 (1) TANQUES PARA COMBUSTIBLE		1.254,30	750,84	860,00		2.865,14
FAC 001-001-1652-UNA COMPUTADORA-HUGO RIVADENEIRA				185,60		185,60
FAC 130-003-26 - 3 ESPLIT(AIRE ACONDICIONADO) LA GANGA				265,00		265,00
PLANTACION DE 57,28 HECTAREAS (6,500 X HECTAREA)						0,00
	<b>0,00</b>	<b>9.023,75</b>	<b>4.561,04</b>	<b>5.130,60</b>	<b>2.890,80</b>	<b>0,00</b>
						<b>21.606,19</b>

**Fuente:** Estados Financieros año 2012

**Elaborado por:** Autor (2015)

## Cuadro 11. Activo No Corriente

**EXPOBANEC S.A.**  
**DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**al 31 de diciembre del 2013**

FECHA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	UNIDADES	DEP ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
02/03/2012	VEHICULO CHEVROLET LUV 350 (1)	25.420,00	1,00	10.168,00	15.252,00
02/02/2012	VEHICULO HINO 350 (1)	18.542,00	1,00	7.416,80	11.125,20
02/05/2013	VEHICULO TERRACAN	45.820,00	1,00	6.109,36	39.710,64
24-11-2011	FAC 001-001-101 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	5.800,00	2,00	1.208,33	4.591,67
09-08-2011	FAC 001-001-219 (1)MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	9.375,00	1,00	2.265,65	7.109,35
01-06-2011	FAC 001-001-1278 (1)BEBEDERO DEAGUA-WATER	2.696,00	1,00	696,49	1.999,51
31/10/2012	FAC 001-001-135 (1) MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	12.500,00	1,00	3.854,17	8.645,83
02/01/2012	FAC 001-001-105 (1) MOTOR DIESEL-RIEGO 35 HAS	25.420,00	1,00	5.084,00	20.336,00
05/02/2012	FAC 001-001-3256 (1)MOTOR DIESEL- RIEGO 30 HAS	26.450,30	1,00	5.290,06	21.160,24
05/02/2012	FAC 001-001-1054 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	6.200,00	2,00	1.240,00	4.960,00
03/02/2012	FAC 001-001-10683 (1) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	3.100,00	1,00	620,00	2.480,00
30/08/2013	FAC 002-003-256985 (1) GENERADOR ELECTRICO	8.650,00	1,00	288,32	8.361,68
02/08/2013	FAC 003-001-2545 RETROESCAVADORA-FATOSLA	165.000,00	1,00	6.875,00	158.125,00
09-05-2011	FAC 001-001-1652-UNA COMPUTADORA-HUGO RIVADENEIRA	820,00	1,00	728,91	91,09
02-05-2011	FAC 130-003-26 - 3 ESPLIT(AIRE ACONDICIONADO) LA GANGA	1.474,77	1,00	393,27	1.081,50
02-05-2012	PLANTACION DE 57,28 HECTAREAS (6,500 X HECTAREA)	372.320,00	1,00	26.496,00	345.824,00
		<b>729.588,07</b>		<b>78.734,36</b>	<b>650.853,71</b>

**Fuente:** Estados Financieros año 2013

**Elaborado por:** Autor (2015)

**EXPOBANEC S.A.**  
**DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**al 31 de diciembre del 2013**

**Cuadro 12. Gastos incurridos en la compra que se enviaron al gasto**

DESCRIPCION	BASE DE CEMENTO	CERRAMIENTO Y CUBIERTA	SERVICIO CONTRATADOS	TRANSPORTE	TRAMITES	TOTAL
VEHICULO CHEVROLET LUV 350 (1)						0,00
VEHICULO HINO 350 (1)						0,00
VEHICULO TERRACAN					150,00	150,00
FAC 001-001-101 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE						0,00
FAC 001-001-219 (1)MOTOR DIESEL -VIPRENCAR						0,00
FAC 001-001-1278 (1)BEBEDERO DEAGUA-WATER						0,00
FAC 001-001-135 (1) MOTOR DIESEL -VIPRENCAR						0,00
FAC 001-001-105 (1) MOTOR DIESEL-RIEGO 35 HAS						0,00
FAC 001-001-3256 (1)MOTOR DIESEL- RIEGO 30 HAS						0,00
FAC 001-001-1054 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE						0,00
FAC 001-001-10683 (1) TANQUES PARA COMBUSTIBLE						0,00
FAC 002-003-256985 (1) GENERADOR ELECTRICO	250,00	320,00	200,00			770,00
FAC 003-001-2545 RETROESCAVADORA-FATOSLA				400,00		400,00
FAC 001-001-1652-UNA COMPUTADORA-HUGO RIVADENEIRA						0,00
FAC 130-003-26 - 3 ESPLIT(AIRE ACONDICIONADO) LA GANGA						0,00
PLANTACION DE 57,28 HECTAREAS (6,500 X HECTAREA)						0,00
	<b>250,00</b>	<b>320,00</b>	<b>200,00</b>	<b>400,00</b>	<b>150,00</b>	<b>1.320,00</b>

**Fuente:** Estados Financieros año 2012

**Elaborado por:** Autor (2015)

Aplicando las normas a los activos fijos como terrenos, maquinarias, equipos son considerados como palpables cuyo uso será en forma concurrente. Dentro del plan de cuentas su ingreso debe ser con el valor inicial del costo.

Para realizar la depreciación se efectuó de acuerdo a la siguiente tabla a través del método de línea directa:

**Cuadro 13. Método de Depreciación**

<b>Cuenta</b>	<b>Método de Depreciación</b>	<b>Años de Vida Útil</b>
Edificaciones	Línea recta (5%)	10-30 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta (10%)	10-20 años
Vehículos	Línea recta (20%)	5-10 años
Muebles y Enseres	Línea recta (10%)	10 años
Equipos de computación	Línea recta (33,33%)	3 años

**Fuente:** Estados Financieros año 2013

**Elaborado por:** Autor (2015)

### Cuadro 14. Método de Depreciación acumulada 2012

CERRAMIENTO Y CUBIERTA	MESES	DEPR. MENSUAL	MESES NO DEPRECIADOS	DEPRECIACION 2012		
VEHICULO CHEVROLET LUV 350 (1)	60,00	20,67	10,00	206,72	26.660,30	SE MANTIENEN
VEHICULO HINO 350 (1)	60,00	27,51	11,00	302,59	20.192,50	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-101 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	120,00	24,66	9,00	221,92	8.758,90	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-219 (1)MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	120,00	22,25	9,00	200,25	12.045,00	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-1278 (1)BEBEDERO DEAGUA-WATER	120,00	0,92	7,00	6,42	2.806,00	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-135 (1) MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	120,00	22,01	11,00	242,07	15.140,80	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-105 (1) MOTOR DIESEL-RIEGO 35 HAS	120,00	17,46	11,00	192,07	27.515,35	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-3256 (1)MOTOR DIESEL- RIEGO 30 HAS	120,00	17,21	11,00	189,26	28.515,00	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-1054 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	120,00	23,83	11,00	262,16	9.059,90	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-10683 (1) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	120,00	23,88	11,00	262,64	5.965,14	TUBIERON CAMBIOS
FAC 001-001-1652-UNA COMPUTADORA-HUGO RIVADENEIRA	36,00	5,16	11,00	56,71	1.005,60	TUBIERON CAMBIOS
FAC 130-003-26 - 3 ESPLIT(AIRE ACONDICIONADO) LA GANGA	120,00	2,21	8,00	17,67	1.739,77	TUBIERON CAMBIOS
PLANTACION DE 57,28 HECTAREAS (6,500 X HECTAREA)					372.320,00	SE MANTIENEN
				<b>1.953,76</b>	<b>531.724,26</b>	

Fuente: Estados Financieros año 2013

Elaborado por: Autor (2015)

**Cuadro 15. Método de Depreciación acumulada 2013**

DESCRIPCION	VALOR DEL BIEN	DEPRECIACION MENSUAL	DEPRECIACION 2013
VEHICULO CHEVROLET LUV 350 (1)	4.443,42	444,34	5.332,06
VEHICULO HINO 350 (1)	4.010,99	336,54	4.038,50
FAC 001-001-101 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	850,25	72,99	875,89
FAC 001-001-219 (1)MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	1.528,40	100,38	1.204,50
FAC 001-001-1278 (1)BEBEDERO DEAGUA-WATER	433,31	23,38	280,60
FAC 001-001-135 (1) MOTOR DIESEL -VIPRENCAR	1.804,58	126,17	1.514,08
FAC 001-001-105 (1) MOTOR DIESEL-RIEGO 35 HAS	2.734,07	229,29	2.751,54
FAC 001-001-3256 (1)MOTOR DIESEL- RIEGO 30 HAS	2.613,88	237,63	2.851,50
FAC 001-001-1054 (2) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	830,53	75,50	905,99
FAC 001-001-10683 (1) TANQUES PARA COMBUSTIBLE	546,77	49,71	596,51
FAC 001-001-1652-UNA COMPUTADORA-HUGO RIVADENEIRA	512,28	27,93	335,20
FAC 130-003-26 - 3 ESPLIT(AIRE ACONDICIONADO) LA GANGA	263,47	14,50	173,98
PLANTACION DE 57,28 HECTAREAS (6,500 X HECTAREA)	7.880,00		
	<b>28.451,95</b>		
	<b>531.724,26</b>	<b>529.563,78</b>	<b>20.860,35</b>

Fuente: Estados Financieros año 2013

Elaborado por: Autor (2015)

#### **4.1.8. Elaborar políticas contables de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y una correcta contabilización**

##### **POLÍTICA CONTABLE: Para del efectivo y sus equivalentes**

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

##### **POLÍTICA CONTABLE: CAJA GENERAL**

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

##### **POLÍTICA CONTABLE: CAJA CHICA**

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 500,00 hasta USA 1000,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

### **POLÍTICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES**

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

### **POLÍTICA CONTABLE: (<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas**

**CUENTAS POR COBRAR:** son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras

#### **Clasificación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11y 12 de las NIIF para la PYMES.

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

### **Revelación**

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

### **Valuación**

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

### **POLÍTICAS CONTABLES INVENTARIOS**

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

### **Política Contable: Existencias**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES, también se tomará referencia de la Sección 13.

### **Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

### **Valuación**

Las serán valuadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

## **POLÍTICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

### **Valuación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 2.000,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

### **Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

### **Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

### **Revelaciones**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

## **POLÍTICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (SECCIÓN 27 NIIF PYMES)**

### **Reconocimiento y medición**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

### **Revelación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

## **POLÍTICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCIÓN 28 NIIF PYMES)**

### **Registro y revelación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar

Según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

### **POLÍTICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCIÓN 23 NIIF PYMES)**

#### **Reconocimiento**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

## **Revelación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

### **POLÍTICA CONTABLE Ingresos y Gastos Financieros**

#### **Reconocimiento**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

#### **Revelación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el Estado de Resultados Integrales se presenta por la función del gasto.

### **POLÍTICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido**

#### **Reconocimiento**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

## **Revelación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Debe revelarse en el Estado de Situación Financiera el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

### **POLÍTICA CONTABLE: Contingencias (SECCIÓN 21 NIIF PYMES)**

## **Revelación**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la

Naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

### **POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

## **EXPORTADORA BANANERA DEL ECUADOR EXPOBANEC S.A.**

(<http://www.fonafe.gob.pe>, 2014) Presento sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros,

deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las **NIIF PYMES**. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

**EXPORTADORA BANANERA DEL ECUADOR EXPOBANEC S.A.** Explico como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

## 4.2. Discusión

De acuerdo a la investigación realizada sobre la aplicación de la Sección 17 de Propiedad Planta y Equipo bajo Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF-PYMES se determinó que si afecta la relevación de sus cifras demostrando carencia de realidad económica y transparencia en los estados financieros del año 2012 de la empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A , según(UNACAR, 2015), indica que la “Evaluar consiste en atribuir un valor, un juicio sobre algo o alguien, en función de un proyecto implícito o explícito. En este sentido, evaluar es una actividad bastante común que realizamos en multitud de ocasiones en nuestra vida cotidiana, y que suele comportar acciones como recoger información, emitir un juicio a partir de una comparación, y tomar una decisión al respecto”.

La empresa actualmente no aplica la Sección 17 de Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) de Propiedades, Planta y Equipo los principales efectos son importante ya que ello permite el crecimiento empresarial, así como lo establece (Fundación IASC, 2009) mismas que “Son activos tangibles que son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósito administrativos, y se esperan usar durante más de un ejercicio”.

Debido a la falta de aplicación de la sección 17 al grupo de cuentas de propiedad planta y equipo de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A la empresa presenta estados financieros poco confiables y no puede tomar decisiones de manera adecuada, como lo establece (Hansen-Holm, 2011) que “ La Sección 17 se aplicara en la contabilización de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente”. Las mismas (Fundación IASC, 2009) indica que “Se establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un

indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor”.

Actualmente, la empresa no cuenta con políticas contables para en las diferentes cuentas así como en las Propiedades Planta y Equipo de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y una correcta contabilización y la (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, 2011) quien señala que “De acuerdo al organismo de control de las compañías en nuestro país es la Superintendencia de Compañías y es quien emite las resoluciones y está a cargo de exigir a las empresas la implementación de las NIIF”, es por ello que se acepta la hipótesis “La aplicación de la Sección 17 de Propiedad Planta y Equipo bajo Normas, NIIF-PYMES afecta la relevación de sus cifras demostrando carencia de realidad económica y transparencia en los estados financieros del año 2012 de la empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A”

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1. Conclusiones

- Los resultados demuestran que el alcance de la Sección 17 de Normas (NIIF-PYMES) de Propiedades, Planta y Equipo los principales efectos son importantes ya que ello permite el crecimiento empresarial.
- Con la aplicación de la sección 17 al grupo de cuentas de propiedad planta y equipo de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A la empresa presentará estados financieros confiables y podrá tomar decisiones de manera adecuada.
- Según el criterio de los involucrados el impacto que tendría la cuenta Propiedad Planta y Equipo en la información contable presentada en sus estados financieros es bueno para el desempeño institucional y de sus empleados mismos que adquirirían mediante la capacitación destrezas en cuanto a la aplicación de las herramientas contables vigentes.
- La empresa no cuenta con políticas contables para en las diferentes cuentas así como en las Propiedades Planta y Equipo de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y una correcta contabilización.

## 5.2. Recomendaciones

- Aplicar las disposiciones de la Sección 17 de Normas (NIIF-PYMES) de Propiedades, Planta y Equipo los principales efectos son importante ya que ello permite el crecimiento empresarial.
- Aplicación la sección 17 al grupo de cuentas de propiedad planta y equipo de la Empresa Exportadora Bananera del Ecuador EXPOBANEC S.A la empresa presentara estados financieros confiables y podrá tomar decisiones de manera adecuada.
- Brindar capacitación al personal para adquirir destrezas en cuanto a la aplicación de las herramientas contables vigentes.
- Socializar las políticas contables para en las diferentes cuentas así como en las Propiedades Planta y Equipo de acuerdo a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y una correcta contabilización.

**CAPÍTULO VI**  
**BIBLIOGRAFÍA**

## 6.1. Literatura citada

### Trabajos citados

- Baca, U. G. (2013). *Evaluación de proyectos* ( Séptima edición . ed.). Mexico: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.
- Bazley, L. D. (2009). *Contabilidad Intermedia*. España, España: Thomson Learning.
- C, J. (2000). *Gestion y Costo (Mejora Continua)* (Vol. Primera Edicion). Buenos Aires: Argentina.
- Codigo de Trabajo. (26 de septiembre de 2012).  
[http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Codigo\\_laboral.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Codigo_laboral.pdf). Obtenido de <http://www.inocar.mil.ec>
- Ecuador, I. d. (2014). *Control Interno-Marco Integrado*. Ecuador: Intituto de Auditores Internos del Ecuador.
- Espejo, J. L. (2010). *CONTABILIDAD GENERAL*. LOJA: UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA.
- Fonafe. (2012). *Metodología para el Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Empresas de la Corporación* .
- Fundación IASC. (9 de Julio de 2009). <http://www.ifrs.org>. Obtenido de [http://www.ifrs.org/Documents/17\\_PropiedadesPlantayEquipo.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf)
- G., R. V. (2010). *Finanzas Para Directivos*. Guayaquil: IDE.
- Gomez, A. (2011). *Manula de Financiamiento para Empresas*. Guayaquil: Plus Ediciones.
- Hansem-Holm, M. A. (2012). *NIIF Para Pymes Teoria y Practica*.
- Hansen-Holm. (2011). *NIIF Teoria y Practica*. Guayaquil.
- Holm, H. (2009). *Manual Para Implementar Normas Internacionales de Informacion Financiera*. Ecuador: Hansen Holm.
- IASB. (2009). *Normas Internacionales de Informacion Financiera*. Ecuador: IASB.
- Jaime, F. H. (2011). *Guia Didactica de Auditoria Financiera* (Novena ed.). Ecuador: S/N.
- Madariaga, J. M. (2011). *Manual Practico de Auditoria*. España: Deusto.
- Meza, O. J. (2013). *Evaluación financiera de proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones tercera edición.

- NIFF - PYMES*. (2009). Ecuador: ISBN.
- Oceano, G. (2000). *Enciclopedia de la Auditoria* (Segunda Edición ed.). (J. M. Abad, Trad.) España, Barcelona: Oceano, 2000.
- P, Z. (2007). *Contabilidad de Costos*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Bogotá.
- PYMES-2009, N. (2009).
- Registro Oficial. (23 de Diciembre de 2009). *file:///C:/Users/PC*. Obtenido de *file:///C:/Users/PC/Downloads/Reglamento%20para%20la%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Ley%20de%20R%C3%A9gimen%20Tributario%20Interno%20actualizado%20a%20enero%202013.pdf*
- Sanchez, P. Z. (2011). *Contabilidad General con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF)* (Vol. Séptima Edición). Quito, Ecuador: Mc Graw Hill.
- Sarmiento, R. (2009). *CONTABILIDAD GENERAL*. CUENCA: VOLUNTAD.
- Superintendencia de Compañías, D. E. (2011). *LEY DE COMPAÑÍAS*. ECUADOR.
- Tellez, T. R. (2009). *Práctica de Auditoría Financiera y Fiscal*. México: Cengage Learning Editores, S.A.
- Trejo, B. R. (2009). *Práctica de Auditoría Financiera y Fiscal*. México: Cengage Learning Editores, S.A.

## **CAPÍTULO VII**

### **ANEXOS**



## ANEXO No. 1

### UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

#### Cuestionario para el Contador y auxiliar contable

1.- ¿Existen políticas establecidas para controlar el inventario de Propiedad Planta y Equipo?				
2.- ¿Se manejan políticas para el almacén para el control de Propiedad Planta y Equipo?				
3.- ¿Cuenta con una manual de manejo de inventarios de Propiedad Planta y Equipo?				
4.- ¿Existen multas a los bodegueros al momento de existir pérdidas de artículos o deterioro de Propiedad Planta y Equipo?				
5.- ¿Son independientes las personas encargadas de llevar los registros de inventarios de Propiedad Planta y Equipo de las que realizan el registro a la cuenta de control general?				
6.- ¿Al momento de terminar con la recepción de los productos de Propiedad Planta y Equipo el bodeguero compara las cantidades recibidas contra las facturas?				
7.- ¿Las partidas de los inventarios de Propiedad Planta y Equipo son físicamente contadas cuando menos una vez al año?				
8.- ¿Se requiere alguna orden escrita y numerada para la salida de artículos de Propiedad Planta y Equipo de la empresa?				
9.- ¿Los artículos Propiedad Planta y Equipo están convenientemente protegidos contra el deterioro físico?				
10.- ¿Existe un registro de Propiedad Planta y Equipo que son tomados para consumo del personal de la empresa?				
11.- Se exige que se verifique la compra de Propiedad Planta y Equipo?				
12.- El bodeguero o auxiliar están obligados a rendir informes sobre los artículos				

obsoletos que registren poco movimiento o cuya existencia sea excesiva?				
13.- ¿Existe algún método de valuación de inventarios?				
14.- ¿La entidad tiene designada alguna persona responsable de las órdenes de compra de Propiedad Planta y Equipo?				
15.- ¿Se cuenta con alguna medida de seguridad para los registros de inventarios Propiedad Planta y Equipo?				
16.- ¿Son consistentes y uniformes durante todo el período contable el sistema de registro contable del método de valuación de inventarios Propiedad Planta y Equipo?				
17.- ¿La entidad utiliza algún sistema de control para llevar al día los registros tanto de los ingresos como los ya existentes en bodega?				
18.- ¿Realiza inventarios físicos periódicamente de las existencias, la persona designada para llevar los registros contables?				
19.- La contabilidad realmente registra el sistema de costos de forma integral de acuerdo a las normas vigente NIC 17?				
20.- Realizan inventarios físicos de Propiedad Planta y Equipo?				
21.- Se llevan los registros constantes por personas que no tengan a su cargo los almacenes?				
22.- Se almacenan las existencias de una manera ordenada y sistemática?				
23.- Se lleva un control en las notas de salida?				
24.- Se registran las salidas en el inventario haciendo referencia a las requisiciones y órdenes de embarque despachadas por los almacenistas.				
25.- ¿La Exportadora tiene un programa automatizado de inventarios?				
26.- ¿Se realizan informes mensuales de las variaciones en los estándares de los indicadores?				
27.- ¿Se cuentan con herramientas para producir información que permita evaluación de los indicadores?				

**ANEXO No. 2**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA  
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
ENTREVISTA AL GERENTE**

1.- ¿Cuántos años labora en EXPOBANEC S.A.?

---

2.- ¿Cuántos empleados laboran en EXPOBANEC S.A.?

---

3.- ¿Cuál es su nivel de Educación?

---

4.- ¿Cómo llevan el control de inventarios de propiedad planta y equipo EXPOBANEC S.A.?

---

---

5.- ¿Con que frecuencia se da capacitación al personal que labora en el control de inventarios de propiedad planta y equipo de EXPOBANEC S.A.?

---

6.- ¿Cuenta con un software de inventario?

---

7.- ¿EXPOBANEC S.A cuenta con personal calificado y capacitado?

---

8.- ¿EXPOBANEC S.A qué tipo de contrato utiliza para reclutar el personal?

---

9.- ¿Cómo se mide el cumplimiento de las actividades del personal en EXPOBANEC S.A.?

---

10.- Se realiza programas de evaluación de desempeño a los empleados en EXPOBANEC S.A.?

---

**ANEXO No. 3**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA  
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
ENTREVISTA AL CONTADOR**

1.- ¿Cuántos años labora en EXPOBANEC S.A.?

---

2.- ¿Cuántos empleados laboran en EXPOBANEC S.A.?

---

3.- ¿Cuál es su nivel de Educación?

---

4.- ¿Cómo llevan el control de inventarios de propiedad planta y equipo EXPOBANEC S.A.?

---

---

5.- ¿Con que frecuencia se da capacitación al personal que labora en el control de inventarios de propiedad planta y equipo de EXPOBANEC S.A.?

---

6.- ¿Cuenta con un software de inventario?

---

7.- ¿EXPOBANEC S.A cuenta con personal calificado y capacitado?

---

8.- ¿EXPOBANEC S.A qué tipo de contrato utiliza para reclutar el personal?

---

9.- ¿Cómo se mide el cumplimiento de las actividades del personal en EXPOBANEC S.A.?

---

10.- Se realiza programas de evaluación de desempeño a los empleados en EXPOBANEC S.A.?

---

**ANEXO No. 4**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**  
**CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**HOJA DE INFORMACION BASICA**

Razón Social Completa			
Fecha de Constitución de la Sociedad			
Dirección		Ciudad	
Teléfono		Teléfono Cel.	
Tipo de Sociedad			
Número de Socios			
Numero de miembro de la Junta Directiva			
Nombre del Presidente de la Junta			
Nombre del Gerente			
Funcionarios Clave			
Director de Contabilidad			
Número de Empleados			
Información Financiera: Fecha			
a)Patrimonio \$			
b)Activos Totales \$			
c)Pasivos Totales \$			
d)Ingresos Brutos \$			
e)Gastos Totales \$			
f) Ganancia Neta \$			



**ENTREVISTA CON EL GERENTE**



**ENTREVISTA CON JEFE DE COMPRAS**



ENTREVISTA CON LA CONTADORA